eumed.net
Enciclopedia Virtual

Editado por Servicios Académicos Intercontinentales para eumed.net
Derechos de autor protegidos. Solo se permite la impresión y copia de este texto para uso Personal y/o académico.

Este libro puede obtenerse gratis solamente desde
http://www.eumed.net/libros-gratis/2016/1502/index.htm
Cualquier otra copia de este texto en Internet es ilegal.

“APLICACIÓN DE LOS INTERESES PASIVOS Y ACTIVOS EN EL SISTEMA BANCARIO ECUATORIANO Y SUS EFECTOS MACROECONOMICOS 2007-2013”.

ING. COM. Silvia Cecilia Delgado Vera.

MBA. Administración Bancaria y Finanzas

LCDO. Italo Martillo Pazmiño

MBA. Mención Negocios Internacionales

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se encuentra basada en la aplicación de los intereses pasivos y activos en el sistema bancario ecuatoriano y sus efectos macroeconómicos 2007-2013.

Las tasas de interés representan el costo del dinero y constituyen una variable económica muy importante para el crecimiento de un país, significan el precio pagado por el uso del capital. Las mismas que expresadas en porcentaje representan el balance entre el riesgo y una posible ganancia (oportunidad) de la utilización del dinero en una circunstancia y tiempo determinado.

Las tasas de interés juegan un papel muy importante en el desarrollo del sistema financiero a través de la promoción del ahorro privado, que realizan las instituciones bancarias.

En la inversión las tasas de interés representan una variable de comparación del rendimiento de diversos proyectos con la inversión, debido a que, si para una empresa pedir prestado capital le resulta más costoso y por otro lado tiene la posibilidad de invertir sus ahorros entonces decidiría la alternativa mayormente conveniente.

Una elevada tasa de interés pasiva estimularía el ahorro en la sociedad y facilitaría el financiamiento de la inversión, fomentando el uso racional del capital y la mano de obra, redundando en el crecimiento de la economía.

Las tasas de interés activas bajas nos benefician porque los agentes económicos tienen mayores incentivos para endeudarse a bajo costo y utilizar el dinero en consumo o en inversión, dinamizando la producción y generando crecimiento.

Las tasas de interés activas bajas en un ambiente macroeconómico estable promueven la inversión real, gracias a esta inversión se multiplica la producción y el empleo.

Mayor empleo reduce la pobreza y mejora la calidad de vida de los ecuatorianos, porque se satisfacen las necesidades básicas de las familias y al mismo tiempo el

Estado tiene mayores posibilidades de atender los problemas sociales debido a los ingresos que recibe por el aumento de la recaudación tributaria.

La presente tesis en el primer capítulo estudiaremos acerca del sistema financiero en el Ecuador, sus antecedentes, marco legal, marco institucional, importancia económica e importancia social.

En el segundo capítulo examinaremos sobre el sistema bancario en el Ecuador y las tasas de interés, la evolución del sistema bancario ecuatoriano, las tasas de interés, concepto y clases, factores que determinan la tasa de interés, la evolución de las tasas de interés en el Ecuador, la tasa de interés activa, la tasa de interés pasiva, el papel del Banco Central y la determinación de las tasas de interés, la dolarización y la tasa de interés.

En el tercer capítulo analizaremos sobre el crédito y las tasas de interés, los segmentos de crédito, las tasas de interés por segmento de crédito, la evolución del crédito por segmentos y la evolución de las tasas de interés por segmentos.

En el capítulo cuatro consideraremos el impacto macroeconómico de las tasas de interés en la inversión, en la producción, en el consumo, en la inflación y en el ahorro.

ÍNDICE

¡Error! Marcador no definido.

SISTEMA FINANCIERO EN EL ECUADOR

1.1. Antecedentes

El fin de la organización colonial española dejó un importante vacío administrativo en el territorio de la Real Audiencia de Quito, fueron necesarios muchos años de reorganización para lograr un nuevo marco jurídico republicano.

En el año 1830, cuando el Ecuador consiguió su independencia, después de su separación de la Gran Colombia y de su conformación como República, su economía era poco monetizada y circulaban monedas de oro y plata acuñadas de acuerdo con sucesivas leyes de moneda; por lo que ya se planteaba la necesidad de establecer un banco; sin embargo la formación y consolidación del sistema bancario en el Ecuador fue lenta e incipiente hasta los años cuarenta del siglo XIX.

Ecuador se caracterizaba por ser agrícola y comercial, actividades orientadas en gran parte al comercio exterior, debido a estas actividades enfrentó una insuficiencia de recursos monetarios. La exportación de monedas, la falsificación y la emisión de billetes por parte de establecimientos particulares determinaron que en 1832 se dicte por primera vez una Ley de Monedas en la República del Ecuador, para regular la acuñación de dinero y plata. (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2009)

Los proyectos de los comerciantes del puerto como Horacio Cox y José María Caamaño para crear un banco no prosperaron. La actividad comercial del Puerto de Guayaquil, en el marco de la exportación cacaotera no era suficientemente sólida para atraer capitales a una actividad riesgosa, como eran los préstamos y negocios con el gobierno.

El desorden monetario ecuatoriano, provocado por la falsificación de billetes, la circulación de monedas falsas, la mutilación monetaria y la existencia de monedas de baja ley tuvo un período de gran auge durante el gobierno de Juan José Flores, quien a pesar de promulgar drásticas medidas de castigo a esas actividades ilegales, no dispuso a ninguna autoridad para controlar su cumplimiento.

Los comerciantes guayaquileños sufrían por las serias dificultades en sus transacciones comerciales internacionales que se realizaban en oro.

El alza extraordinaria en el precio del cacao en el año 1853 y su impacto económico en la estructura económica de la costa creaban las condiciones para el establecimiento de un banco. A pesar del apoyo y promoción del Estado no se estableció ninguno hasta el año 1859.

En 1859 el gobierno de García Moreno, autorizó al español Manuel Antonio de Luzurraga a fundar el Banco de Luzurraga de Guayaquil y además le autorizó a emitir 100.000 pesos en billetes.

En 1860 también se autorizó la emisión de 200.000 pesos. Estos billetes eran "inconvertibles" y de curso forzoso. (Carbo, 1978).

En 1861 cincuenta comerciantes del Puerto fundaron el Banco Particular, a quienes en el año 1862 el gobierno autorizo la emisión de 600.000 pesos, también en billetes inconvertibles.

Estas emisiones fueron adoptadas por la escasez de moneda metálica. La circulación de los billetes que eran papeles sin ningún respaldo económico complicó más el panorama monetario del país.

Se creó el Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil en el año 1894, con facultad emisora. En poco tiempo, se convirtió en la base económica de la exportación, de la industria y del comercio del puerto principal. (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2009)

Los déficits presupuestarios anuales de los distintos gobiernos eran fácilmente solucionados por el banco: ponía en funcionamiento las máquinas que imprimían billetes. El banco también prestaba dinero a los gobiernos que eran designados por sus dueños. Y, para completar el esquema, las listas de los diputados que "triunfaban" eran creadas en sus oficinas.

Mientras la deuda del Estado aumentaba, también crecía la circulación de billetes sin sustento legal; lo que producía la devaluación de la moneda. Se consolidó así en el Ecuador el manejo oligárquico, que volvió al Estado en un simple elemento de los negocios de las élites.

En la década de 1960 y 1970 nuestro sistema bancario ecuatoriano comienza a modernizarse debido al ingreso de bancos extranjeros como: Citibank, Banco Holandés Unido y Bank of América que realizaban operaciones de comercio exterior. Debido al incremento petrolero, los bancos del país receptan; vía préstamos grandes cantidades de crédito de la banca internacional. Los depósitos crecieron 218% y lo créditos 164% nominalmente, para el conjunto de bancos ecuatorianos y extranjeros entre 1971 y 1976. (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2009)

Guillermo Arosemena sostiene que en 1982 los bancos ecuatorianos de la noche a la mañana dejaron de ser rentables. Luego del boom económico que tuvo el país en la década de 1970; impulsado por el auge petrolero, la propagación crediticia sin un crecimiento paralelo de ahorro, la equivocada percepción empresarial de que el crecimiento de precios generalizado no traería consecuencias en el mediano plazo; fueron las causas de la crisis, recesión, y consistente estancamiento de la que se designa la década perdida, 1980.

Los bancos acreedores no pudieron recuperar sus préstamos, porque muchos empresarios cayeron en moratoria. Esto impulsó que los bancos del país entren en moratoria con los bancos extranjeros. La crisis de la deuda externa que mantuvo un carácter regional en América Latina también provocó repercusiones en la economía ecuatoriana.

Durante el gobierno de Osvaldo Hurtado se instauró la sucretización de la deuda externa ecuatoriana, que consistió elementalmente en que los deudores privados ecuatorianos conviertan sus obligaciones en dólares con acreedores externos a deudas en sucres con el Banco Central del Ecuador. Originando los Créditos de Estabilización, cuyos plazos se implantaron entre los acreedores internacionales y autoridades del país. El gobierno ecuatoriano por medio del Banco Central del Ecuador, contraía el pago de la deuda externa privada ante los acreedores externos.

El gobierno de León Febres Cordero, el mes de octubre de 1984, tomo medidas adicionales que mejoraron las condiciones de la sucretización, y amplió el plazo para cancelar los pagos a siete años, congeló la tasa de interés en 16% (mientras

las tasas mercantiles eran de 28%), hizo lo mismo con el tipo de cambio a 100 sucres por dólar, y amplió el período de gracia de un año y medio a cuatro años y medio. De esta forma, el gobierno por medio del Banco Central del Ecuador auxilió y protegió al sector productivo y bancario extremadamente endeudado con el exterior. (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2009)

Entre 1980 y 1992 la Junta Monetaria, la Superintendencia de Bancos, y el BCE aprobaron varios programas financieros y anticipos extraordinarios para rehabilitación de bancos con problemas de liquidez y hasta de solvencia; creando procesos de salvataje y proteccionismo para la banca ecuatoriana. Esta socialización de perdidas representó un elevado costo económico y social para los ecuatorianos, no solamente por los montos entregados a la banca sino también porque el insuficiente ahorro interno se despilfarró por no tener intermediarios financieros eficientes. Cabe resaltar que este salvataje bancario, previo a las reformas de 1993 y 1994, no exigió a los accionistas de los bancos a reconocer directamente con sus recursos el costo de este subsidio.

La crisis financiera que enfrentó el país a fines de 1995 y durante 1996, fue la más profunda desde aquella vivida en 1982 a causa del problema de la deuda externa y afectó fuertemente a las sociedades financieras y a las mutualistas, sectores que decrecieron en términos reales durante esos dos años. Esta situación no fue un hecho inesperado, y fue la consecuencia de una estrategia de expansión de alto riesgo adoptada por ciertas entidades y sustentada en la dinámica ahorro-crédito que había generado el ingreso de capitales al país.

La crisis financiera y fiscal que vive el Ecuador en 1995 es el resultado de causas externas e internas debido a la inestabilidad política, el impacto del fenómeno de El Niño, la guerra del Cenepa con el Perú, las crisis internacionales y la suspensión de las líneas de crédito internacionales.

Durante 1995 se registraron serios problemas de liquidez en el sistema bancario y fue necesaria la intervención del Banco Central que entregó un crédito de emergencia de alrededor de 150 millones de dólares.

La crisis financiera en el año 1996 empeoró cuando el Banco Central intervino una vez más para rescatar al quinto y más grande banco del Ecuador, el Banco

Continental que tenía 240 mil clientes a nivel nacional y debido a la acumulación de créditos vinculados autorizados por la Ley de Instituciones Financieras, que a pretexto de liberalizar al mercado más bien lo desregularizó, dando paso a la difícil recuperación de su cartera que desde el año 1994 se duplicó en relación al resto del sistema bancario, siendo esta del 158%, superando enormemente al 73,3% de los otros bancos.

Debido al déficit patrimonial del Banco Continental, las autoridades de la Junta Monetaria y del Banco Central del Ecuador aprueban un crédito subordinado por 485.000 millones de sucres (121,7 millones de dólares), respaldado legalmente la Ley General del Sistema de Instituciones Financieras, vigente desde el 12 de mayo de 1994, ejecutada por el presidente Sixto Durán-Ballén y cuyos autores fueron Alberto Dahik, vicepresidente, y Ana Lucía Armijos, presidenta de la Junta Bancaria (1993-96).

Este nuevo salvataje bancario, inició la crisis bancaria que se profundizó en el período 1998-2000. El Banco Central intervino, porque el Banco Continental no tenía capacidad para pagar el préstamo y luego de un análisis la Superintendencia de Bancos determinó que hubo sobrevaloración del patrimonio, el porcentaje de la cartera vencida se incrementó del 3,2 al 5,3%, los activos improductivos aumentaron 2,2 veces el patrimonio, los gastos de publicidad eran elevados, la calidad del banco se debilitó no solamente en el ámbito de la rentabilidad y liquidez sino que afectó a su solvencia.

Pablo Lucio Paredes, quien en 1996 asumió durante cuatro meses la gerencia del Continental por encargo del Central, señala que la desconfianza de la gente se evidenció “por la concentración del crédito en manos de los propios dueños”. Paredes señala que en su administración trató de recuperar la confianza de los clientes. Como lección de la caída del Continental, dice: “Tenemos que pensar muy a fondo cuándo el Estado debe intervenir y cuándo no. Una de las razones de los abusos era que la banca sabía que el Estado estaba en capacidad de ayudar en los problemas”.

La crisis financiera y la incertidumbre política y económica que imperó en el país durante 1996, se hizo evidente en una importante contracción de la actividad

financiera, incluyendo a la banca privada. En términos reales los activos, pasivos y patrimonio del sistema financiero crecieron en 5.3%, 8.2% y 1.7%, respectivamente, en tanto que el aumento de la cartera fue negativo en 6.6%. Las entidades financieras tuvieron problemas en colocar rentablemente sus recursos, la liquidez existente no se canalizó al financiamiento de proyectos que generen valor agregado y el nivel de respaldo patrimonial se deterioró.

Este año fue aún más crítico para las sociedades financieras cuyos activos, pasivos y patrimonio decrecieron en más del 50% en términos reales, como consecuencia de la contracción de su actividad y de los procesos de fusiones, absorciones o venta de activos a bancos afiliados o relacionados, que debieron recurrir como única medida para superar las eminentes quiebras. Igualmente se observó reducción de la actividad en general, sobre todo la crediticia en el caso de mutualistas y cooperativas, aunque la crisis a nivel de instituciones individuales fue menos aguda.

Desde 1996 en adelante, diversos shocks internos e internacionales deterioraron aún más la situación del sistema productivo nacional. En el gobierno de Jamil Mahuad (1998-2000), la crisis económica estructural, ocasionada por una errada política económica, se transformó en una profunda recesión que generó niveles de consumo y producción extremadamente bajos.

Los efectos de la recesión económica hacían que la institucionalización pública y privada, durante el gobierno de Abdalá Bucaram, planteen medidas de política económica rígidas, como la convertibilidad monetaria.

Desde 1996 se incentivaba el debate público acerca de la convertibilidad monetaria, marcada por la influencia de técnicos argentinos de la Fundación Mediterránea, el mismo que fue interrumpido en 1997 con la caída del gobierno de Abdalá Bucaram.

En 1998 durante el gobierno de Jamil Mahuad y Gustavo Noboa, factores nacionales e internacionales dan origen a la mayor crisis bancaria y financiera de la historia económica del Ecuador, la medidas económicas establecidas durante este año a través de la Disposición transitoria 42 permitían al Banco Central auxiliar al sistema bancario por el lapso de dos años.

El gobierno de Mahuad, la denominada aplanadora del Congreso Nacional conformada por el Partido Social Cristiano y la Democracia Popular expiden la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributaria – Financiera, mediante esta ley se crea la AGD (Agencia de Garantía de Depósitos), se dispone la garantía ilimitada y permanente de los depósitos y el impuesto del 1% a la circulación de capitales (ICC), dirigiéndose hacia el salvataje de los grandes propietarios de los bancos en riesgo, grandes depositantes y deudores de la banca privada ecuatoriana.

La (AGD) Agencia de Garantías de Depósitos, fue creada para depurar el sistema financiero a fin de garantizar los ahorros que el público había depositado en los banco privados, además los garantizaba de manera ilimitada convirtiéndose en un aspecto polémico e incuestionable debido al compromiso que asume el Estado para cubrir la cartera del sistema financiero excesivamente concentrado: 525 personas manejan una cartera de 1.800 millones de dólares (78% de la cartera total), prácticamente la AGD permite a los banqueros quedar igualmente prósperos aun cuando sus bancos quebraban.

A pocas horas de la creación de la AGD justamente quiebra uno de los bancos más grandes del país el Filanbanco y más del 60% de instituciones financieras que también pasaron a manos del Estado, quien cubriría los fondos de los ahorristas.

El salvataje del Filanbanco le cuesta al Estado Ecuatoriano un egreso de 700 millones de dólares.

En el mes de marzo de 1999 quebraron los bancos: Tungurahua, Azuay, Finagro, del Occidente, la Mutualista Previsión y Seguridad y la Financiera América.

El ICC (Impuesto a la Circulación de Capitales) le significó a la banca la reducción del 16% de sus depósitos debido a la resistencia del público para pagar este impuesto. (Período Enero – Febrero 1999).

El mes de marzo de 1999 se convirtió en el mes más trágico de la historia ecuatoriana la cotización de dólar de 6.910 sucres, llegó a 19.000 sucres, baja la reserva monetaria, suben las tasas de interés, caen los bancos, cierre de empresas, paros, huelgas, angustias generalizadas.

En marzo de 1999 nos sorprende la quiebra del Banco del Progreso que es el más grande y principal banco guayaquileño, después de haber sido auxiliado reservadamente por el Banco Central a través de la Ley de Régimen Monetario interno, el 6 de marzo de 1999 el banco mantenía muy pocas disponibilidades para atender a sus clientes.

El gobierno de Mahuad, anunció el 9 de marzo de 1999 un feriado bancario por un día con el propósito de evitar el retiro masivo de depósitos que se había vivido en el Ecuador durante las dos últimas semanas debido a la desconfianza del público; sin embargo a pesar del anuncio de un día para el feriado bancario este término extendiéndose toda la semana hasta el viernes 13 de marzo de 1999.

El miércoles 11 de marzo el presidente Mahuad hace un nuevo anuncio en el cual dispuso el congelamiento de los depósitos durante un año para las cuentas corrientes con más de 500 dólares o dos millones de sucres y para las cuentas de ahorro con más de 5 millones de sucres.

El propósito de estas medidas era salir de la hiperinflación que según Mahuad iba a cerrar en un 100% en este año, proteger la reserva monetaria que para ese entonces solo contaba con 200 millones de dólares, para bajar el precio del dólar que bordeaba los 18.000 sucres y para que los clientes cobraran sus depósitos de manera reprogramada por el pánico del sistema financiero.

La medida de ajuste aplicada en el primer trimestre de 1999 fue afectar la estabilidad monetaria mediante una exagerada emisión monetaria destinada al descongelamiento de las cuentas bancarias, provocando mayor devaluación del sucre, generando la compra masiva de dólares debido al factor desconfianza en la moneda nacional, incrementando la cotización del dólar.

Esta devaluación monetaria se ubica en el 356% y desata procesos inflacionarios durante 1998 y 1999.

Para el año 2000 la inflación asciende al 90%. Las tasas de interés se situaron por encima del 150%. La devaluación de la moneda superó los 25.000 sucres por dólar (llegando al 400% la devaluación durante el gobierno de Mahuad).

El esfuerzo estatal para evitar el derrumbe del sistema bancario, genera el caos macroeconómico en gran escala. Las emisiones monetarias de más de mil millones de dólares y de bonos provocan inflación, devaluación monetaria en 400%, fuga de capitales y especulación monetaria. Comienza una enorme transferencia de recursos desde la sociedad hacia los bancos. (Miño 2008).

El 21 de enero del año 2000, una alianza con los indígenas en conjunto con un plan de insurrección militar derrocan al gobierno de Mahuad, que dejó como secuelas la fragilidad de la institucionalidad del país y se demostraba por la falta de solidez en los ámbitos económico, social y político. El 70% de la pobreza de la población desatan una intensa agitación social, diferencias tanto regionales como étnicas, el canibalismo político, fragmentan el poder en múltiples parcelas y determinan la difícil gobernabilidad.

En medio de una tormenta social causada por el incontenible deterioro de las condiciones generales de vida, el gobierno de Gustavo Noboa firmó otra Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional, a fin de recibir un préstamo para el Ecuador como uno de sus países miembros y que tenía dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras externas.

La Carta de Intención, es el documento en el cual se presenta la situación económica actual del país, su programa macroeconómico y su plan de reformas estructurales.

Una vez más, el programa de reformas sugerido por el FMI incluía incrementos en el precio de los bienes y servicios públicos básicos, reducción de subsidios, liberalización de las tasas de interés, incrementos salariales austeros, disminución de los gastos públicos y reducción de la burocracia pública.

Además, el Estado comenzó a implementar un programa de reformas económicas más agresivo y rígido. El último paquete de ajuste estructural contempla medidas encaminadas a facilitar la inversión privada doméstica y extranjera en actividades económicas previamente controladas por el Estado, crear un mercado laboral más flexible y evitar un nuevo colapso del sistema financiero.

El fin del sucre como nuestra moneda nacional fue el resultado mayormente importante de la crisis y la implementación del dólar como moneda nacional tiene profundas repercusiones para el sistema bancario de los años 2000.

La dolarización determinó mayor estabilidad en el sistema económico y financiero, sin embargo esto no generó el abaratamiento del crédito, debido al elevado cobro de comisiones.

La dolarización se ha mantenido debido a la entrada de dólares provenientes de las remesas enviadas por los emigrantes, a los ingresos petroleros por el elevado precio internacional y a una progresiva devaluación del dólar que beneficia al sector exportador ecuatoriano.

Después del feriado bancario el gobierno empezó el proceso de rehabilitación del sistema financiero. Se cerraron y fusionaron bancos, se procedió a la lenta devolución de ahorros de los depositantes, se iniciaron procesos judiciales contra los pocos banqueros comprometidos con las estafas bancarias, algunos continúan prófugos de la justicia. Este proceso ha durado una década.

Después de la crisis bancaria es necesario realizar cambios que conlleven a realizar controles más estrictos en las operaciones del sistema bancario, por parte del estado, incluyendo la intervención de la propiedad de los activos de los grupos económicos que participaron en la debacle financiera del fin de siglo.

En resumen, los gobiernos ecuatorianos, sea por convicción ideológica o por presión externa, han implementado políticas de ajuste estructural. Estas políticas no han resuelto la crisis del sistema productivo nacional, ni tampoco, han fortalecido la sustentabilidad financiera del sector público. Las políticas de ajuste estructural han descuidado la promoción del desarrollo del capital humano.

Durante el periodo 2007-2013, el gobierno de Correa tomó la regulación de las actividades bancarias con el propósito de reivindicar el derecho de los ciudadanos; sin embargo los banqueros insisten en que la cantidad de regulaciones impuestas afectan el patrimonio de las instituciones y han disminuido su rentabilidad.

Entre las regulaciones que han disminuido la rentabilidad de los bancos están: La fijación de tasas de interés, la gratuidad de los servicios financieros, nuevos impuestos y mayores requerimientos de liquidez.

El economista Juan Alberto Rivera, por su parte, afirma que la banca ha logrado sostenerse firme estos años principalmente por dos razones: una, por la alta circulación de dinero en la economía y, dos, por la propia gestión de las instituciones que han sabido aprovechar herramientas como la Internet para disminuir sus costos operativos. "Creo que el Gobierno ha hecho bien en regular muchas cosas. Pero también considero que deben analizarse situaciones como la rentabilidad. Dos fusiones en menos de un año parece significar algo". (Diario El Comercio).

Rivera se refiere a la fusión, primero, entre el Banco Solidario y el Unibanco, el año pasado, y el anuncio a finales del 2013, de la posible compra del Produbanco por parte del Grupo Promerica. Aunque esto no parece ser una preocupación, ya que el mismo superintendente de Bancos, Pedro Solines, ha mostrado su interés en que hay un menor número de instituciones, pero más fuertes. (Diario EL COMERCIO)**.**

Entre las normas que más han impactado el negocio bancario se encuentran las siguientes:

28/12/2007: Se reforma el sistema de tasas de interés. El Directorio del Banco Central fija las tasas de forma mensual. Mientras la máxima activa es el promedio por monto de cada segmento multiplicada por un factor determinado por la entidad.

20/10/2008: La Constitución de Montecristi señala a las actividades financieras como un servicio de orden público. Se les prohíbe poseer participación en empresas ajenas a la actividad financiera y se fija un plazo de dos años para la desinversión en estas.

22/06/2009: Se determina por primera vez las tarifas máximas y básicas de servicios financieros y tarifas porcentuales de afiliación de lugares afiliados a tarjetas de crédito. 29 servicios quedan con tarifa máxima mientras 11 transacciones básicas sin costo.

13/10/2011: Se reforma la composición de los grupos financieros, excluyendo de los mismos a compañías de seguros, casas de valores y administradoras de fondos y fideicomisos. El plazo para la desinversión es hasta el 13 de julio del 2012.

21/06/2012: Se prohíbe la suscripción de garantías adicionales a la casa o vehículo dados en hipoteca o prenda para el otorgamiento de un crédito en las instituciones financieras. Además, se eliminan los burós de crédito privados y se organiza uno público.

21/11/2012: Se aprueba la Ley Orgánica de Redistribución del Gasto Social, para justificar el alza del Bono de Desarrollo Humano. Entre otras cosas, retira a la banca el beneficio de reducción del Impuesto la Renta en 10 puntos si se reinvierten las utilidades.

1.2 Marco legal

El marco legal del sistema financiero ecuatoriano lo constituye un conjunto de leyes, reglamentos, decretos, normas y resoluciones que regulan la actividad financiera y se establecen en herramientas y documentos especiales para regularizar el ahorro y la inversión de los diversos elementos para el desarrollo de la economía.

Se conforma por:

La Constitución Política del Ecuador.

La Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

Nuestra Constitución en su Art. 308 dice: Las actividades financieras son un servicio de orden público, y podrán ejercerse, previa autorización del estado, de acuerdo con la ley.

La Constitución de la República del Ecuador, determina las normas generales de la actividad financiera a través de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 302, dice: Las políticas monetarias, cambiarias y financieras tendrán como objetivos:

1. Suministrar los medios de pago necesarios para que el sistema económico opere con eficiencia.
2. Establecer niveles de liquidez global que garanticen adecuados márgenes de seguridad financiera.
3. Orientar los excedentes de liquidez hacia la inversión requerida para el desarrollo del país.
4. Promover niveles y relaciones entre las tasas de interés, pasivas y activas que estimulen el ahorro nacional y el financiamiento de las actividades
5. productivas, con el propósito de mantener la estabilidad de precios y los equilibrios monetarios en la balanza de pagos, de acuerdo al objetivo de estabilidad económica definido en la Constitución.

En su Art. 303, dice: La formulación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera es facultad exclusiva de la Función Ejecutiva y se instrumentará a través del Banco Central. La ley regulará la circulación de la moneda con poder liberatorio en territorio ecuatoriano.

La ejecución de la política crediticia y financiera también se ejercerá a través de la banca pública.

El Banco Central es una persona jurídica de derecho público, cuya organización y funcionamiento será establecido por la ley.

Ley General de Instituciones del Sistema Financiero

TÍTULO I

DEL ÁMBITO DE LA LEY

ARTÍCULO 1.- Esta Ley regula la creación, organización, actividades, funcionamiento y extinción de las instituciones del sistema financiero privado, así como la organización y funciones de la Superintendencia de Bancos, entidad encargada de la supervisión y control del sistema financiero, en todo lo cual se tiene presente la protección de los intereses del público. En el texto de esta Ley la Superintendencia de Bancos se llamará abreviadamente "la Superintendencia".

Las instituciones financieras públicas, las compañías de seguros y de reaseguros se rigen por sus propias leyes en lo relativo a su creación, actividades, funcionamiento y organización. Se someterán a esta Ley en lo relacionado a la aplicación de normas de solvencia y prudencia financiera y al control y vigilancia que realizará la Superintendencia.

Son normas específicas para el correcto funcionamiento de las instituciones financieras.

Artículo 181.- El Superintendente de Bancos deberá disponer a todas las instituciones del sistema financiero que están bajo su control, la creación de provisiones por riesgo detasas de interés.

El marco legal en el cual se sustenta el sistema de tasas de interés son las regulaciones del Banco Central del Ecuador, particularmente las expedidas en el Libro I Política Monetaria Crediticia; Título sexto: Sistema de Tasas de Interés. En este, se encuentran definidos conceptualmente todos los diferentes tipos de tasas de interés y segmentos, así como las disposiciones generales y transitorias relativas al sistema de tasas de interés. Adicionalmente, al igual que en otros países, las tasas activas dependen del riesgo crediticio que enfrentan las instituciones financieras debido a factores como la cultura de pago, las condiciones macroeconómicas del país, medidas de política económica, entre otros. Las tasas pasivas dependen a su vez de los costos de operación del

sistema financiero y de las necesidades de fondeo de las mismas. (Banco Central del Ecuador, 2011)

El marco legal que rige el costo del crédito expresado en la tasa de interés efectiva es la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito, esta Ley

en su "Art. (1) dice: Para todos los efectos, el costo del crédito estará expresado únicamente en la tasa de interés efectiva, más los correspondientes impuestos de ley, debiendo entenderse por tasa efectiva aquella que añade a la tasa nominal y la forma de pago del crédito.

La Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito permite:

- ✓ La transparencia del costo del dinero
- ✓ Utiliza tasas por segmentos y determina que el BCE dé las características de cada uno de éstos.
- ✓ Elimina el cobro de comisiones

La Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito y sus artículos relacionados con las tasas de interés:

NOTA.- Artículo incluido por el artículo 6 de la Ley No. 2007-81 "Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito", publicada en el Registro Oficial 135 de 26 de julio del 2007.

Art.4.- La Junta Bancaria, la Superintendencia de Bancos y Seguros y cualquier otro cuerpo colegiado o autoridad administrativa, promoverá la libre competencia en el sistema financiero a través de:

a) La apertura de nuevas instituciones del sistema financiero privado, sin establecer ningún tipo de moratoria;
b) La constitución o establecimiento de instituciones financieras del exterior en el Ecuador o la inversión de capital extranjero en el sistema financiero ecuatoriano, sin establecer requisitos distintos a los exigidos a los nacionales; y,

c) La constitución o funcionamiento de empresas emisoras o administradoras de tarjetas de crédito que no estén vinculadas a grupos financieros, siempre que no capten recursos del público.

El Estado Ecuatoriano promoverá la participación de entidades financieras internacionales de primer nivel, en iguales condiciones de la banca nacional, con el
propósito de ampliar la oferta de crédito y la participación de mayores actores en el mercado financiero, para que con mayor competencia y oferta bajen las tasas de interés y costo del dinero en general, en beneficio del sector productivo ecuatoriano.

1.3 Marco institucional

La Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado en el artículo 30 establece que el Sistema Financiero en el Ecuador comprende el Banco Central, el sistema financiero ecuatoriano se encuentra compuesto por instituciones financieras privadas (bancos, sociedades financieras, cooperativas y mutualistas); instituciones financieras públicas; instituciones de servicios financieros, compañías de seguros y compañías auxiliares del sistema financiero, entidades que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Bancos, constituyéndose los bancos en el eje central, ya que cubren con más del 90% las operaciones del total del sistema.

El sistema financiero tiene por objetivo canalizar el ahorro interno del público en general hacia actividades que necesitan financiamiento. Su finalidad principal es cuidar o preservar los depósitos del público y atender sus necesidades.

Este sistema es de gran ayuda para todos los ecuatorianos, ya que ordena en cuanto a financiamiento, no solo de grandes empresas sino también de pequeñas empresas y personas naturales que quieren llevar un mejor control de sus finanzas.

El 2008 fue un año positivo para el sistema financiero en su conjunto. Los Bancos privados, hasta diciembre de 2008, obtuvieron una utilidad de 325 millones de

dólares, mucho mayor a la obtenida al cierre del año 2007; de igual forma su rentabilidad alcanzó el 25% a diciembre de 2008.

En el primer semestre del año 2009 los bancos experimentaron los efectos de la crisis la pérdida de liquidez se agravó por el retiro de recursos de los 12 agentes económicos, que habría provocado una reducción de 750 millones de dólares de los depósitos, según la Asociación de Bancos Privados. Estos explican también por las crecientes limitaciones impuestas por los bancos para la entrega de créditos.

Con el fin de preservar la liquidez y asumir menores riesgos, de conformidad con los argumentos de los banqueros, se han reducido los plazos de las operaciones y se han aumentado los requisitos y garantías solicitadas como consecuencia de esta reacción de la banca, subieron los costos de los créditos.

Las utilidades de la banca cayeron a 143 millones al primer semestre de este año. El crédito de consumo mantiene todavía una tendencia ascendente, si se comparan los últimos 12 meses desde el mes de julio del 2008.

La situación del sistema financiero preocupa a cuenta de garantizar adecuados niveles de liquidez, la banca, al restringir el crédito, estrangula a la economía para sostener la liquidez del sistema financiero el gobierno central tiene depositados cuantiosos recursos en la banca e incluso le compró parte de su cartera hipotecaria.

Otro tema polémico en el que la banca ha ganado terreno al gobierno durante este primer semestre ha sido la canalización de fondos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a través de la banca privada para créditos hipotecarios. El gobierno fondea y subsidia con recursos de instituciones públicas a la banca privada. Ante la negativa de la banca para cumplir efectivamente con su papel de financista del aparato productivo, el gobierno planteó un mecanismo para repatriar el ahorro nacional (propiedad de los clientes y no de los dueños de los bancos) que mantiene la banca privada.

El Banco Central del Ecuador estima que la reducción fue de 570 millones de dólares, pues los depósitos pasaron de 14.386 millones en diciembre de 2008 a 13.816 millones en julio del 2009; justamente ese es el monto del incremento de

los depósitos en las Cooperativas de ahorro y crédito, 13 en el exterior. La meta es repatriar un 45% de dichos depósitos. Si bien, entre mayo y junio del 2009 los activos externos netos de los bancos privados disminuyeron en 312,5 millones de dólares, la banca mantenía una posición importante de recursos en el exterior: 3.736,1 millones de dólares a junio de 2009.

El costo del dinero ha experimentado, en estos meses, un relativo Incremento por efecto de las mencionadas restricciones impuestas por la Banca, a pesar de que las tasas de interés, fijadas por las autoridades Bancarias, no han sufrido variaciones. Esto contribuirá a desacelerar más la economía.

1.4 Importancia económica

El sistema financiero se encuentra compuesto de instituciones que tienen como objetivo regularizar el ahorro de las personas. Esta regularización de recursos reconoce el desarrollo de la actividad económica (producir y consumir) estableciendo que los fondos lleguen desde las personas que tienen recursos monetarios excedentes hacia las personas que necesitan estos recursos. Los intermediarios financieros crediticios se encargan de captar depósitos del público y por otro lado prestarlo a los demandantes de recursos. (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2012)

El sistema financiero ecuatoriano está constituido por instituciones financieras privadas (bancos, sociedades financieras, cooperativas y mutualistas); instituciones financieras públicas; instituciones de servicios financieros, compañías de seguros y compañías auxiliares del sistema financiero, entidades que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Bancos, siendo los bancos el mayor y más importante participante del mercado con más del 90% de las operaciones del total del sistema.

El sistema financiero ejerce un papel fundamental en el funcionamiento y desarrollo de la economía. Las entidades financieras pueden contribuir a elevar el crecimiento económico y bienestar de la población.

Con el financiamiento que otorga el sistema financiero, las empresas o instituciones gubernamentales realizan inversión productiva, generando un mayor número de empleos; lo que permite alcanzar mayor desarrollo y crecimiento económico.

El sistema financiero cumple múltiples funciones, las más destacadas son: captar y promover el ahorro, y luego canalizarlo hacia los diferentes agentes económicos; facilitar el intercambio de bienes y servicios; gestionar medios de pago y buscar el crecimiento económico de la población.

Una situación de estabilidad financiera se definiría como aquella en que el sistema financiero opera de modo eficiente y constante. En una economía desarrollada las entidades financieras se encargan de distribuir los fondos que reciben de los ahorradores entre las personas necesitadas de créditos. De esta forma se mantiene una economía saludable pero sobre todas las cosas se genera un clima de confianza entre la población para continuar generando riqueza.

Las tasas de interés son una variable económica muy importante para el crecimiento de un país, debido a que estas son el precio pagado por el uso del capital. Las mismas que expresadas en porcentaje representan el balance entre el riesgo y una posible ganancia (oportunidad) de la utilización del dinero en una circunstancia y tiempo determinado.

Las tasas de interés permiten numerosas definiciones, las cuales varían según el contexto en el que se utilizan. En la práctica tenemos diferentes tipos de tasas de interés y resulta difícil determinar una única tasa para todas las transacciones económicas.

La estrechez del ahorro interno y la magnitud de inversión a realizar, constituye uno de los problemas económicos por los que atraviesan los países menos desarrollados como el nuestro.

Estas tienen relaciones importantes con las siguientes variables económicas:

Con el ahorro necesario para lograr un crecimiento acelerado y sostenido de la economía, se requiere de innumerables recursos financieros que permitan reducir la tasa de desempleo.

Políticas de tasas de interés remunerativo constituyen un incentivo para mejorar el hábito del ahorro interno y su utilización en préstamos a un costo menor que la rentabilidad de las empresas.

En los países menos desarrollados las tasas de interés que provienen del sector informal es decir de los sectores no organizados o extra-bancarios y son mayores a las que ofrece el sector financiero.

Esto se convierte en un indicador que demuestra la importancia de las tasas de interés en la promoción del ahorro interno, así como en el desarrollo económico y social de los países, si la mayor parte del ahorro se canaliza por el sector informal, la asignación de los escasos recursos financieros no sería optima, ni tampoco el costo que paguen las empresas por el capital.

Las tasas de interés juegan un papel muy importante en el desarrollo del sistema financiero como en la promoción del ahorro privado, a través de las instituciones de crédito.

Con la inversión las tasas de interés representan una variable de comparación del rendimiento de diversos proyectos con la inversión debido a que si para una empresa pedir prestado capital le resulta más costoso y por otro lado tiene la posibilidad de invertir sus ahorros entonces decidiría la alternativa mayormente conveniente.

Una elevada tasa de interés pasiva estimularía el ahorro en la sociedad y facilitaría el financiamiento de la inversión, fomentando el uso racional del capital y la mano de obra, redundando en el crecimiento de la economía.

Con el flujo de capital las tasas de interés elevadas tienen a reducir los préstamos y el gasto, influyendo sobre la actividad económica.

Las tasas de interés proporcionan a los acreedores información sobre la cantidad de demandas futuras que percibirán y a los deudores una idea de la cantidad de producción futura a la que tendrán que acordar o renunciar.

Los gobiernos de cada país tienen la capacidad de elevar o disminuir el límite máximo de las tasas de interés que los bancos puedan cobrar, encareciendo o

abaratando el crédito, dependiendo del caso reduce o amplia la magnitud del financiamiento de la banca hacia el público.

La adopción del dólar como moneda oficial de nuestro país, permitió que la economía ecuatoriana se recupere paulatinamente, sin embargo las tasas de interés se mantienen elevadas, porque los banqueros mantienen un margen financiero muy alto a pesar de los bajos niveles de inflación, debilitando la recuperación de aparato productivo del país.

La economía ecuatoriana ha mejorado debido a las condiciones externas favorables como el precio del barril del petróleo que se mantiene al alza que en el 2007 se ubicó en 59,9 USD por barril, esta alza se debe a la mayor demanda debido a desastres naturales como el huracán Katrina que en el 2005 afectó la zona petrolera del Golfo de México y a las bajas reservas petroleras estadounidenses y el inicio de la crisis financiera.

Otro aspecto favorable para la economía ecuatoriana es la migración de nuestros compatriotas, el envío de sus remesas se ha convertido en el segundo rubro de ingresos de divisas, después de las exportaciones petroleras, estos ingresos en el 2007 fueron 3.088 millones de dólares.

La balanza comercial positiva del 2004, con 178 millones de dólares es positiva para el Ecuador que tiene mayores ingresos por el comercio exterior, tanto importaciones como exportaciones crecieron, la balanza en el 2007 es de 1.250 millones de dólares. Si separamos la balanza comercial petrolera y la no petrolera tenemos que la petrolera es positiva y va creciendo, debido al precio del barril de petróleo que en el 2007 fue de 60 dólares por barril; pero la no petrolera se mantiene negativa y cada año crece su magnitud convirtiéndose en un riesgo muy elevado para la estabilidad económica del país.

Con la dolarización la inflación se redujo. Durante la crisis esta alcanzo niveles exorbitantes llegando a ubicarse en 91% en el 2000; sin embargo fue disminuyendo en el 2004 fue su punto más bajo (2%), en el 2007 la inflación empezó a subir y fue del 3,3%.

El PIB para el 2007 fue de 22.127 millones de dólares, creciendo 2,6% en relación al 2006. En 1999 año de la crisis el PIB cayó en 6,3%, para el 2000 aumento en

2,8% recuperación luego de la dolarización, para el 2004 el PIB crece 8%; pero empieza a disminuir en los años siguientes.

Las tasas de interés tienen impacto en el comportamiento global de la economía, en la determinación de precios, en la toma de decisiones individuales de los agentes económicos. El costo del dinero es importante para el crecimiento de un país.

Varios autores en la última década coinciden en que la regulación de los mercados financieros deben estar al servicio de: la estabilidad monetaria, proteger a los consumidores, promover la competencia y lograr que los grupos menos favorecidos también tengan acceso al capital.

Las instituciones financieras desempeñan un papel muy importante en la económica de un país al intermediar los recursos del público (ahorro nacional), con los diferentes sectores de la economía, la misma que debe hacerse en condiciones adecuadas especialmente con la tasa de interés que constituye uno de los costos más importantes del aparato productivo nacional, incidiendo en los precios de los productos que paga el consumidor final.

Las tasas de interés determinan la inversión productiva estas en conjunto con una inflación baja y estable contribuyen al crecimiento de la economía de un país.

Cuando la tasa de interés es alta la inversión es baja, las inversiones están llenas de incertidumbre porque muchas veces no se consigue la rentabilidad esperada, existen condiciones inciertas como la demanda futura, cambios en el entorno económico del país o del mundo; si el costo de capital es demasiado alto se desalienta a la inversión real.

Así también para estimular el ahorro es necesario tasas de interés pasivas elevadas; sin embargo si estas son demasiado altas la seguridad de los depósitos sería dudosa y se genera una conducta rentista donde la especulación ganaría terreno a la inversión productiva.

Las tasas de interés activas elevadas presentan un riesgo implícito, por lo que es importante evaluar adecuadamente la capacidad de pago del deudor, así mismo

las tasas elevadas impiden que cualquier actividad productiva sea sostenible a través del tiempo y no se puede garantizar el pago del crédito financiero.

También las tasas de interés elevadas y especulativas aumentan el riesgo de incobrabilidad, disminuyen el ahorro, afectan la credibilidad del sistema financiero, deprimen la demanda agregada a través de sus efectos negativos sobre el consumo y la inversión, impidiendo el desarrollo del aparato productivo y el crecimiento económico afectando también el ingresos de las familias.

1.5 Importancia social

Generalmente, el sistema financiero de un país está compuesto por el sistema bancario y por las instituciones financieras no bancarias. Asimismo, dentro del sistema existen otras instituciones como las compañías de seguros, los fondos mutuales y de pensiones, asociaciones de ahorro y préstamo, cajas de ahorro y los fondos de mercado de dinero. En algunos casos el desequilibrio entre oferta y demanda de fondos provoca el surgimiento de un sector financiero informal, que realiza actividades de similar importancia.

El sistema financiero cumple la misión fundamental en una economía de mercado, de captar el excedente de los ahorradores (unidades de gasto con superávit) y canalizarlo hacia los prestatarios públicos o privados (unidades de gasto con déficit). (Kaufman, 2004)

Esta misión resulta fundamental por dos razones: la primera es la no coincidencia, en general, de ahorradores e inversores, esto es, las unidades que tienen déficit son distintas de las que tienen superávit; la segunda es que los deseos de los ahorradores tampoco coinciden, en general, con los delos inversores respecto al grado de liquidez, seguridad y rentabilidad de los activos emitidos por estos últimos, por lo que los intermediarios han de llevar a cabo una labor de transformación de activos, para hacerlos más aptos a los deseos de los ahorradores. (Domínguez, 2013)

El sistema financiero tiene una importancia social es decir un flujo de información veraz y suministrada oportunamente, es otro de los elementos básicos para dar

debida protección al público, así como propiciar la competencia entre las diversas entidades financieras. Por ello, la información es de primordial importancia desde diversos puntos de vista: 1) representa un elemento de juicio para que el público pueda tomar mejor sus decisiones; 2) es un instrumento indispensable para que los entes encargados de la regulación y supervisión puedan apreciar la situación y el desenvolvimiento de las instituciones financieras; y, 3) exige a cada una de las entidades financieras suministrar información que sirve de base a las demás para formarse un criterio sobre su condición actual y expectativas futuras.

Cuando las tasas de interés activas son elevadas aumenta el riesgo y disminuyen las posibilidades de pago, lo que perjudica al sistema productivo con la disminución del intercambio comercial y la recaudación fiscal; aumenta el desempleo, incrementa la pobreza, incrementa el gasto público y se genera déficit presupuestario, es decir los recursos del Estado son insuficientes y no alcanzan a cubrir sus funciones básicas como: educación, salud, seguridad y justicia.

Cuando los deudores del sistema bancario tienen dificultades para cumplir sus obligaciones de pago, comprimen su capacidad de consumo, por lo que se reduce la capacidad de producción, con fuertes repercusiones en los derechos individuales y de las familias.

Las tasas de interés activas bajas nos benefician porque los agentes económicos tienen mayores incentivos para endeudarse a bajo costo y utilizar el dinero en consumo o en inversión, dinamizando la producción y generando crecimiento.

Las tasas de interés activas bajas en un ambiente macroeconómico estable promueven la inversión real, gracias a esta inversión se multiplica la producción y el empleo.

Mayor empleo reduce la pobreza y mejora la calidad de vida de los ecuatorianos, porque se satisfacen las necesidades básicas de las familias y al mismo tiempo el Estado tiene mayores posibilidades de atender los problemas sociales debido a los ingresos que recibe por el aumento de la recaudación tributaria.

CAPÍTULO 2

EL SITEMA BANCARIO EN EL ECUADOR Y LAS TASAS DE INTÉRES

2.1. Evolución del sistema bancario ecuatoriano

La historia de los países está ligada a las actividades financieras. Dificultosamente Carlos V y Felipe II, se apoderarían de Europa sin la ayuda de los banqueros Fugger, con el dinero que sirvió para financiar los imponentes ejércitos que ayudaron a consolidar el Imperio Habsburgo; y otra seria la historia del renacimiento italiano, sin el poder financiero de los banqueros Medici. La Guerra Civil de Estados Unidos pudo haber tenido otro final sin la financiación de Jay Cooke al Gobierno de Lincoln, o la II Revolución Industrial, sin el apoyo financiero de John P. Morgan. Más recientemente, la banca de inversión mundial es uno de los actores de la crisis mundial, por el uso indebido de ciertos instrumentos financieros. Así mismo en Ecuador, la banca desde su origen ha influido en el destino del país. (Banco Central del Ecuador, 2011)

En 1862, los periodistas Juan Navarro y Sixto Bernal, criticaron a García Moreno por la forma de hacer banca en Guayaquil durante los primeros años de vida bancaria. El primero sostenía: “El Gobierno escoge dar su atención a los bancos, no para interponer su autoridad y oponerse a que se levanten empresas que amenazan a la seguridad pública, sino para obtener dinero a uno de ellos para salvar una dificultad. Luego por salvar la dificultad de pagarlo, recurrir al otro (Banco Particular) que se prestaba de muy buena voluntad…” Por su parte, Bernal tiene el siguiente comentario: “Si los dos bancos, por intereses mal entendidos y por errores de cálculos, no se hubiesen declarado una guerra en que la víctima ha sido el pueblo, de seguro que ambas habrían producido mil bienes”.

La relación Banco-Estado nació mal en Ecuador y no fue correcta, provocó mala imagen y quiebras bancarias desde la creación de los primeros Bancos en Quito, Banco de Quito y Banco Unión, siguiendo luego la quiebra del Banco Internacional y finalmente el cierre del Banco Comercial y Agrícola, estos dos últimos de Guayaquil.

Ambos lados trataron de sacar máximo provecho y en el camino, el país no salió tan beneficiado, como si lo hubiera sido de existir total independencia y relaciones

transparentes. La estrecha vinculación sirvió para argumento de ataque entre políticos que aspiraban a la Presidencia de la República.

A partir de 1927, la banca privada dejó de ser banca de desarrollo y las relaciones con el Estado disminuyeron en intensidad, pero por no existir suficientes profesionales experimentados y capacitados, banqueros y personas vinculadas con ellos, pasaron a ocupar cargos en el directorio del Banco Central e incluso la gerencia general del Banco Central, lo que motivó a cuestionar la objetividad en el manejo de la política monetaria. A pesar de las debilidades mencionadas, las instituciones financieras colaboraron con el desarrollo del país por medio de las cédulas hipotecarias, hasta los setenta y posteriormente con nuevos productos financieros. Pero no lograron fortalecerse por haber numerosos grupos financieros que fueron más allá de las actividades en que debían incursionar.

Actualmente la banca tiene problemas estructurales sin resolver. La estructura de los depósitos es camisa de fuerza, por ser la mayoría a corto plazo, cuando debe ser lo contrario como en otros países. A pesar del aumento de depósitos, ellos siguen siendo insuficientes. La llamada bancarización de la economía se mide comparando los depósitos con el PIB. En Ecuador esa proporción es la tercera parte de la de otras naciones. Finalmente persiste la mala imagen de ser un sector insensible, que no se interesa por el depositante y sólo busca acumular utilidades.

La banca debería hacer periódicas encuestas de opinión y tomar medidas correctivas para ser apreciada y no duramente criticada el sistema bancario es la columna vertebral de la economía del país, es la base fundamental para la realización de todas las transacciones económicas.

Desde el punto de vista de la oferta, el principal rol de una institución parte del sistema financiero ecuatoriano tanto los bancos como las sociedades financieras, captan recursos a través de depósitos y colocaciones de dinero, y a su vez proporcionan a sus clientes servicios adicionales y modernos en un marco cada vez más competitivo tales como: tarjetas de crédito, banca telefónica o servicios en línea con sistemas de seguridad que garantizan la privacidad y la discreción de la información que se presenta en pantalla, así como la comodidad para los clientes, entre otras.

En junio de 1992 y mayo de 1994 el Estado procedió a modernizar la Ley de Régimen Monetario y la Ley General de Bancos, respectivamente; a fin de establecer un marco legal dirigido a promover el dinamismo y solidez de las entidades que conforman el sistema financiero ecuatoriano. Estos nuevos cuerpos legales permitieron al país experimentar un sustancial crecimiento del número de intermediarios financieros, lo cual incrementó la competencia en la oferta de servicios bancarios e intermediación financiera.

Desde el año 2000, el sistema financiero ecuatoriano ha atravesado una etapa de transición y cambio, evidenciándose un crecimiento del sector bancario en tanto que las sociedades financieras han decrecido notablemente.

La banca pública tiene un rol fundamental dentro de la nueva arquitectura financiera que el país requiere para apuntalar el proceso de transformación de la matriz productiva.” Así lo estableció la Agenda de la Política Económica para el Buen Vivir 2011-2013, en uno de sus respectivos objetivos en lo referente al sector financiero. Como señala el plan, la banca pública está adquiriendo un rol muy importante dentro de nuestra economía e inyectando gran cantidad de dinero en los diferentes sectores que se le ha dispuesto atender. De acuerdo a los datos de la Superintendencia de Bancos y Seguros, la Banca Pública pasó de una colocación de 70.000 operaciones y 455 millones de dólares en el 2006, a 504.000 operaciones (crecimiento del 620%) y 1.743 millones de dólares (crecimiento del 283%) en el 2010.

Es muy importante diferenciar su labor con respecto a la de la banca privada, para así comprender el porqué de su existencia, y tener claros cuales son y deben ser sus objetivos. Si bien en el Ecuador la banca pública está empezando a adquirir un importante protagonismo dentro del plano económico y políticas públicas de los últimos años, su historia como tal se remonta muchas décadas atrás, en momentos decisivos del país y el mundo entero. “Arthur Lewis, Alexander Gerschenkron, Gunnar Myrdal y varios otros destacados economistas del desarrollo que escribían en las décadas de los cincuenta y sesenta, tendían a coincidir que al Estado le corresponde desempeñar un papel clave en el sector bancario”.

Uno de los principales bancos de desarrollo de Europa, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) de España, justifica su existencia bajo 4 fundamentos:

- Complementariedad con la banca privada.

- Búsqueda de efectos externos en los proyectos que financia.

- Equilibrio financiero; si una institución bancaria no tiene equilibrio financiero no es una institución bancaria.

- Instrumento de política económica, es decir, que el gobierno puede y debe utilizar a esta institución como su brazo en materia financiera para llevar adelante políticas o hacer frente a problemas que le genera la realidad económica.

A nivel local, Ecuador vivió una lección en 1999, cuando la quiebra de varios de los principales bancos del país provocó la peor crisis económica de su historia moderna. Afortunadamente las lecciones fueron aprendidas y en la actualidad se muestra un sistema financiero cada vez más sólido con mayor control y en el que en los últimos años ha existido un crecimiento sostenido. El efecto, fue un factor más para que el país cierre en 2011 con una variación del PIB cercana al 9%.

Este beneficio se traduce en confianza por parte de los ecuatorianos, quienes no solo han renovado su capacidad de endeudamiento con todas las garantías del caso sino que sustituyeron parte de sus preferencias de ahorro por colocaciones a mayor plazo y rentabilidad.

Esta situación, por supuesto, provocó un crecimiento de las utilidades del sistema financiero (USD 491,8 millones), monto que pudo ser superior, pero que fue convertido en provisiones para cubrir potenciales riesgos de cartera. Es así que el nivel de éstas en Ecuador alcanzó el 234,5% de la cartera vencida.

Menores utilidades se traducen en menos dinero para capitalización y, por tanto, se limita el crecimiento de la cartera de crédito.

Pese a ello, César Robalino, Presidente Ejecutivo de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, informó que la colocación de dinero (20,24%) fue superior al crecimiento económico, lo que permitió un incremento de la profundización financiera del 75% para 2011.

A nivel global, puesto que el banco puede disponer del ahorro del depositante, remunera a este último mediante el pago de un interés. Así mismo con estos fondos depositados, se conceden préstamos y créditos a otros clientes, cobrando a cambio de estas operaciones otros tipos de interés.

La diferencia entre los intereses cobrados y los intereses pagados constituye la principal fuente de ingresos de los bancos, si los vemos como entes lucrativos. Los países de América Latina y el Caribe crecerán en promedio 2,7% en 2014 debido a un limitado dinamismo de las importantes economías de la región, de acuerdo a nuevas proyecciones entregadas por la CEPAL. El organismo regional de las Naciones Unidas mediante el Balance Económico Actualizado de América Latina y el Caribe 2013, dio a conocer el documento en el cual se revisa la información sobre las principales variables económicas de 2013 en este se muestran nuevas estimaciones de crecimiento para la región.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) indica que la tasa de crecimiento regional en 2014 sería levemente superior a la del 2013 (2,5%) e inferior a la prevista en diciembre (3,2%), debido a un contexto externo marcado aún por la incertidumbre y un crecimiento menor al esperado para las economías más grandes de la región, Brasil y México, que crecerán 2,3% y 3%, respectivamente.

Sin embargo, se pronostica elevada heterogeneidad en los niveles de expansión de los países. De acuerdo con el Balance Económico Actualizado, Panamá,

Bolivia, Perú, Ecuador, Nicaragua y República Dominicana tendrán en 2014 crecimientos iguales o superiores a 5%, mientras que un número importante de países anotará una expansión entre 3% y 5%.

En su reporte, la CEPAL revela que los índices de actividad de los países desarrollados en especial Estados Unidos, Reino Unido, Corea, Alemania y

varios otros de la zona del euro, han evidenciado un repunte, pero que existe discreción por la situación de China, uno de los principales socios comerciales de la región, que se impuso 7% como meta mínima de crecimiento para este año.

El documento de la CEPAL demuestra que la recuperación de Estados Unidos tendrá un impacto positivo en las economías más cercanas, especialmente en México y Centroamérica, dada su importancia como socio comercial. También, el despunte de los países desarrollados beneficiará a las naciones del Caribe más especializadas en exportaciones de servicios, debido al mejor comportamiento del sector del turismo. En este contexto de moderado crecimiento económico regional no se registrará un repunte significativo de los niveles de empleo. La CEPAL reitera que esto podría convertirse en un aumento de la tasa de desempleo que en 2013 marcó un nuevo mínimo de 6,2%.

2.2 Tasas de interés, concepto y clases

Consiste en el precio que se recompensa por el uso del dinero ajeno, o ganancia que se obtiene al prestar o realizar un depósito de dinero.

Tasa de interés activa: Precio que cobra una persona o institución crediticia por el dinero que presta.

Tasa de interés pasiva: precio que se recibe por un depósito en los bancos. Las tasas de interés fundamentan básicamente en la información consolidada a nivel nacional de todas las operaciones activas y pasivas que reporta el sistema financiero nacional al Banco Central del Ecuador, tanto en volumen, tasa de interés efectiva y periodicidad o plazo (cobro y reajuste). El Banco Central del Ecuador garantiza la transparencia de la información que, a través de las diferentes publicaciones, incluida su página web, realiza semanalmente para el uso del sistema financiero y público en general, guiando las decisiones de todos los agentes que desean captar o colocar sus recursos en el sistema financiero.

El marco legal en el cual se sustenta el sistema de tasas de interés son las regulaciones del Banco Central del Ecuador, particularmente las expedidas en el Libro I Política Monetaria Crediticia; Título sexto: Sistema de Tasas de Interés. En este, se encuentran definidos conceptualmente todos los diferentes tipos de tasas de interés y segmentos, así como las disposiciones generales y transitorias relativas al sistema de tasas de interés. Adicionalmente, al igual que en otros países, las tasas activas dependen del riesgo crediticio que enfrentan las

instituciones financieras debido a factores como la cultura de pago, las condiciones macroeconómicas del país, medidas de política económica, entre otros. Las tasas pasivas dependen a su vez de los costos de operación del sistema financiero y de las necesidades de fondeo de las mismas.

El capital se forma mediante la abstinencia de consumir quienes ahorran; esta abstención es penosa, y para decidirse realizarla una persona, requiere que se la remunere mediante el interés. Es decir, que el tipo de interés vigente en el mercado en cada momento contribuye a determinar la cantidad de capital que se oferta. A su vez, la cantidad de ahorro y su oferta en el mercado influyen sobre la tasa de interés. (Senior, 2010).

El cuadro No. 1 - Detalla las diferentes tasas de interés aplicadas en el sistema bancario ecuatoriano.

Cuadro Nº 1 Clases de tasas de interés

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Silvia Delgado Vera e Italo Martillo Pazmiño

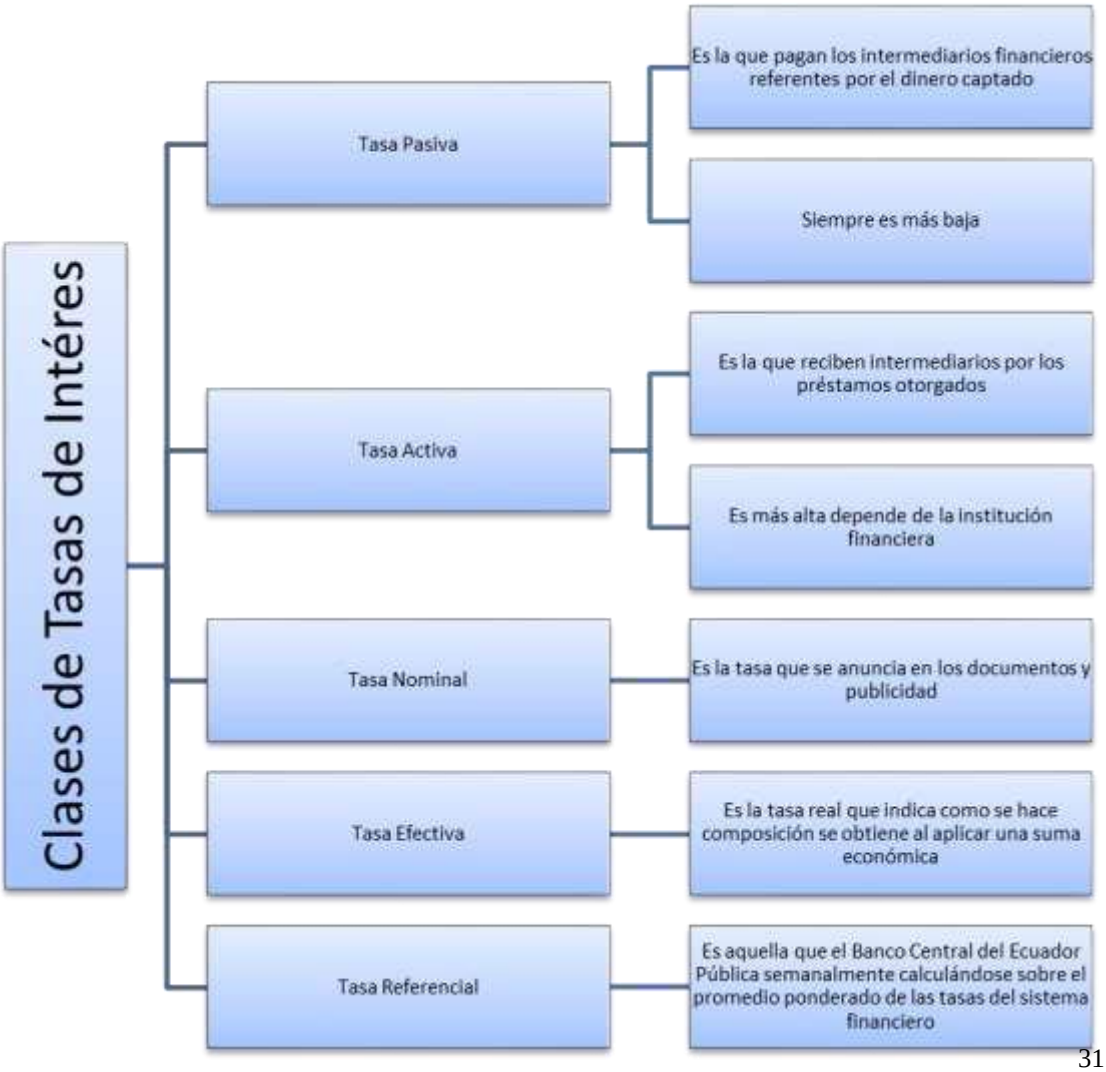

El Artículo 2 del Capítulo 2, Tasas de Interés de Cumplimiento Obligatorio, del Título Sexto: Sistema de Tasas de Interés, del Libro I, Política Monetaria-Crediticia de la Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador, establece que las tasas de interés activas efectivas máximas para cada uno de los segmentos definidos en el Artículo 8 del Capítulo VIII del mismo Título, corresponderán a la tasa promedio ponderada por monto en dólares, de las operaciones de crédito concedidas en cada segmento, en las cuatro semanas anteriores a la última semana completa del mes anterior en que entrarán en vigencia, multiplicada por un factor a ser determinado por el Directorio del Banco Central del Ecuador.

El cálculo se lo desarrollará con la información de tasas de interés expedida por el sistema financiero privado, pactadas en las operaciones ejecutadas en las cuatro semanas precedentes a la última semana de cada mes, promedio que será ponderado por el monto en dólares, en concordancia con lo establecido en el Instructivo de Tasas de Interés vigente.

En base a lo estipulado en el Título Sexto de la Codificación de Regulaciones del Directorio del BCE, se procede al cálculo de las siguientes tasas de interés:

- Tasa Activa Efectiva Referencial por segmento
- Tasa Activa Referencial
- Tasa de Interés Legal
- Tasa Pasiva Referencial
- Tasa Pasiva Efectiva Referencial por plazo
- Tasas Activa Máxima Convencional

De la misma manera, los Artículos 2, 3, 4 y 5 del Capítulo I Tasas de Interés Referenciales y los Artículos 1 y 4 del Capítulo II, del Título Sexto de la Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador, establecen que dichas tasas tendrán vigencia mensual y serán calculadas por el BCE durante la última semana completa del mes anterior al de su vigencia.

2.3 Factores que determinan la tasa de interés.

Uno de los aspectos más controvertidos en el financiamiento a sectores de bajos ingresos (base de la pirámide) es precisamente la fijación de las tasas de interés, debido a las diversas variables que intervienen, la brecha entre la tasa de interés

que debe cobrar la intermediaria financiera (IFI) y lo que tiene permitido cobrar, eso cuando existe límites a las tasas de interés, situación que se estima tiene repercusión directa en el alcance y la profundidad que puedan lograr las entidades financieras.

Cabe destacar que muchas veces la posibilidad de fijar tasas de interés elevadas por parte de las intermediarias financieras “disfraza” la ineficiencia de las entidades en lo que respecta a su administración. Pero en ambos casos, se hace necesario transparentar las tasas de interés desde el lado de la entidad financiera y también desde el lado del prestatario, es decir definir claramente la tasa de interés efectiva que se fija entre las partes.

En el caso ecuatoriano, también hay que considerar los segmentos específicos a los que se direccionan los créditos, estos segmentos (consumo, microcrédito, comercial, vivienda y crédito educativo) por sus diferencias en las tecnologías crediticias aplicadas tienen tasas de interés distintas. Desde el lado de las entidades prestamistas estos segmentos de atención también tienen implicaciones directas en el costo de fondeo que fijan los financiadores.

Como antecedente, se ha determinado que las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (OSFPS) han deteriorado sus indicadores lo que hace pensar que se generarán riesgos de sostenibilidad, por lo que se hace necesario determinar y luego hacer ajustes específicos respecto de la fijación de tasas de interés vigentes para re-direccionar la gestión financiera en el corto plazo y mediano plazo.

Desde un punto de vista “macro”, el Artículo 50 de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado determina que el Banco Central del Ecuador tiene como funciones instrumentar, ejecutar, controlar y aplicar las políticas monetaria,

financiera, crediticia y cambiaria del estado. Así también, de conformidad con el Artículo 22 la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, el Directorio del Banco Central del Ecuador determinará de manera general, el sistema de tasas de interés para las operaciones activas y pasivas.

Por otro lado, el oficio circular No SEPS-IFPS-2013-05354 del 31 de mayo del 2013, establece como se aplicarán las Tasas de Interés para las Operaciones de Crédito y determina: “las tasas de interés máximas activas y pasivas que fijarán en sus operaciones las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario, serán determinadas por el Banco Central del Ecuador, La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, también la determinan grupos de cooperativas por segmentos.

2.3.1. Inflación

Ecuador es un país que está considerado dentro del grupo de naciones del mundo en subdesarrollo por las características de desarrollo que presenta. Sustenta una economía que ha estado basada en el sector agro-exportador y minero exportador con un incipiente desarrollo del sector industrial que produce en su gran mayoría para el mercado interno. (Tomalá, 2012)

Esta economía a lo largo de la historia ha venido asumiendo problemas estructurales que a la larga se han vuelto inmanejables y de difícil solución. Temas como la pobreza, migración, falta de salud, vivienda, empleo, problemas en el sector educativo, etc. en el campo social y temas como déficit fiscal, elevadas tasas de interés, bajo nivel de productividad, reducida inversión extranjera, exceso de gasto público, alta deuda externa, entre otros que figuran dentro del ámbito macroeconómico.

Frente a todos estos temas que han tenido impacto negativo en la evolución de la economía, ha existido el de la inflación que en determinadas épocas ha generado graves problemas en el desarrollo de las actividades económicas y la consecuente aplicación de medidas económicas con la finalidad de detener su ritmo de crecimiento y por ende los duros impactos en el entorno económico.

Un primer elemento que se puede esbozar es que la inflación es el aumento sustancial y sostenido en el nivel general de los precios desglosando el concepto se observan dos términos -general y sostenido- que conllevan mucha importancia por el contenido profundo que tienen en la estructura del concepto, que no deben dejar de mencionarse cuando se pretende comprender el significado de este fenómeno de las economías capitalistas.

Por un lado, se dice que es un aumento general porque para que exista inflación debe tener un incremento en todos (o en su gran mayoría) de los bienes y servicios que se ofertan en el mercado. Muchas ocasiones se tienden a confundir cuando, por ejemplo, existe escasez por sequías o baja productividad de productos venidos del campo y suben sus precios; se cree que esto es inflación, pero realmente no se ha dado un aumento “en el nivel general de los precios”.

Por otra parte, para que haya inflación, debe existir un proceso sostenido y no esporádico del aumento de los precios. En ciertas oportunidades se dan factores que afectan a los costos y elevan los precios, como es el caso de los incrementos salariales, pero, esta elevación es por una ocasión y no se repite con mayor frecuencia; significa que no hay un proceso inflacionario que se mantiene sostenido en el tiempo, que se convierta en un peligro para la economía que los sufre y que influya para que se alcancen tasas inflacionarias mayores a un dígito.

Por lo tanto, toda persona que desee referirse a la inflación debe tomar muy en cuenta esta primera situación, (que la inflación es un aumento general y sostenido de los precios) ya que puede caer en el vacío y no asimilar correctamente el fenómeno, logrando confundirse y confundir frecuentemente a otros individuos.

Un elemento adicional que hay que tomar en cuenta es que tipos de inflación como la reptante o moderada que se ubica el rango de un dígito o máximo al 10% anual; la acelerada o crónica que maneja niveles de hasta el 100% anual y la hiperinflación que ocurre cuando hay un descontrol absoluto en la subida de los precios y sobrepasa el 1000%. Además de ello se conocen otros fenómenos muy relacionados como la estanflación, la deflación, la desinflación.

Un estudio del Banco Central del Ecuador, que utilizó el modelo Valor en Riesgo (VAR), destaca que en el año 2008 los principales determinantes de la inflación

en el Ecuador fueron los precios internacionales, los tipos de cambio y las políticas públicas.

Con todo un panorama internacional desalentador al finalizar el 2008 se inicia el año 2009 donde se pensaba que los indicadores económicos, entre ellos la inflación, iban a presentarse muy negativos para el país. El nivel de inflación anual a diciembre de 2008 fue del 8,36%. Ventajosamente el Gobierno al igual que muchos en el mundo, aplicó una serie de medidas en varios frentes para atacar el principal problema que era la subida de precios de los bienes y servicios que al finalizar el primer mes del año se ubicaba en 7,9% lo que vislumbraba una posibilidad de un mejor control del proceso.

Terminado el primer trimestre la economía ecuatoriana había resistido un incremento desmesurado de los precios; la inflación anual se situaba al mes de marzo en el 7,4%. El proceso de desaceleración continúa para el segundo trimestre y ubicamos en el mes de junio una inflación anual del 4,54%. Con estos resultados se dejaba a un lado el temor de pasar a una inflación mayor a un dígito y era notorio que al igual que muchos países latinoamericanos si era real una desaceleración; sin embargo, según señala un artículo de Diario Hoy (Agosto 11 de 2009) “la menor inflación refleja una caída en varios precios internacionales y una menor demanda de los consumidores que tienen menos plata frente a la crisis” Según la misma fuente en los primero seis meses del año, las cifras mostraban que el Ecuador estaba en recesión y la menor inflación lo único que reflejaba, en parte, eran las dificultades de la economía.

Por su parte, al explicar las causas de la desaceleración inflacionaria el Banco Central del Ecuador en su boletín de inflación señala que, durante el primer semestre del año 2009, los mayores volúmenes de productos de temporada, de cosecha, entre los cuales se encontraban las legumbres, frutas y pescado, ocasionaron una disminución de los precios del sector agrícola y pesca lo que repercutió en el comportamiento general de la inflación.

Ecuador cerró el 2014 con una tasa de inflación del 3,67%, superior al 2,70% registrado el año previo, informó este jueves la agencia oficial de estadística.

La tasa registrada para el año 2013 también se ubicó levemente por encima de la meta de 3,2% proyectada por el Gobierno para el período.

En diciembre, los precios al consumidor subieron un 0,11%, impulsados por los segmentos de alimentos y bebidas no alcohólicas y la recreación y cultura, agregó el Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC). Ecuador proyecta una inflación de 3,9% para el 2015.

2.3.2 Tipo de cambio

Son las tasas de cambio que se generan diariamente, producto de los valores admitidos a libre cotización en la Bolsa de New York. (Banco Central del Ecuador).

A partir de la dolarización decretada en el año 2000, el Ecuador perdió la facultad para devaluar el Tipo de Cambio Nominal y con ello hacer más competitivos a los productos de exportación ante la ocurrencia de choques exógenos negativos tales como: devaluaciones de países socios o rivales comerciales, movimientos adversos de las tasas de interés internacionales y la caída de los precios de sus principales productos de exportación.

El tipo de cambio es el precio en moneda nacional de una moneda extranjera. El tipo de cambio es el precio de la divisa y esa última es la moneda extranjera que poseen los agentes económicos de un país. Actualmente este valor es determinado por la oferta y la demanda.

Se entiende como tipo de cambio al valor de nuestra moneda expresada en términos de la otra moneda, o lo que es lo mismo, al valor de la moneda extranjera en términos de nuestra moneda nacional y oficial. Se entiende entonces que el tipo de cambio dólar es la cantidad de monedas nacionales necesarias para obtener una unidad de moneda extranjera, o también al contrario. (Forexinventor, 2011)

La moneda de Ecuador fue una de las más controversiales en América Latina, dado que el país logró su dolarización en el año 2000, y grandes cambios se produjeron en continuación.

Previamente, el Sucre (S/.) fue la moneda de curso legal de Ecuador. El 9 de enero de 2000 fue reemplazado por el dólar estadounidense a una tasa de cambio de 25.000 sucres por dólar. El sucre estaba subdivido en 100 centavos, y había sido creado el 22 de marzo de 1884. (ISO 4217: ECS)

La moneda actual en Ecuador es el dólar de Estados Unidos, que en el año 2000 sustituyó al sucre, anterior divisa oficial. Se emiten billetes de 100, 50, 20, 10, 5, 2 y 1 dólar, y monedas de 1 dólar y 50, 25, 10, 5 y 1 centavo.

Cronología del tipo de cambio Sucres por US Dólar:

25.00 (1979)

2,564.50 (1995)

3,189.50 (1996)

3,988.30 (1997)

5,446.60 (1998)

11,786.80 (1999)

24,860.70 (enero de 2000)

25,000.00 (en el momento de la dolarización)

2.4 Evolución de las tasas de interés en Ecuador

En el Ecuador a las tasas de interés se las considera como amenaza de alto impacto para el país y sus sectores económicos pues evitan notablemente su crecimiento. (Banco Central del Ecuador, 2011).

Las tasas de interés tienen alta relación con algunas variables macroeconómicas como la inversión, el ahorro, las decisiones de consumo de los gobiernos y los hogares, el crédito bancario y los flujos de capital es importante analizar el comportamiento de estas y su impacto con las variables macroeconómicas.

El Gráfico No. 1, muestra la evolución de las tasas de interés desde el año 2007 hasta el 2014 en los diferentes segmentos de crédito.

Gráfico Nº 1 Ecuador - Evolución Tasas de Interés (2007 – 2014)

(En porcentaje)

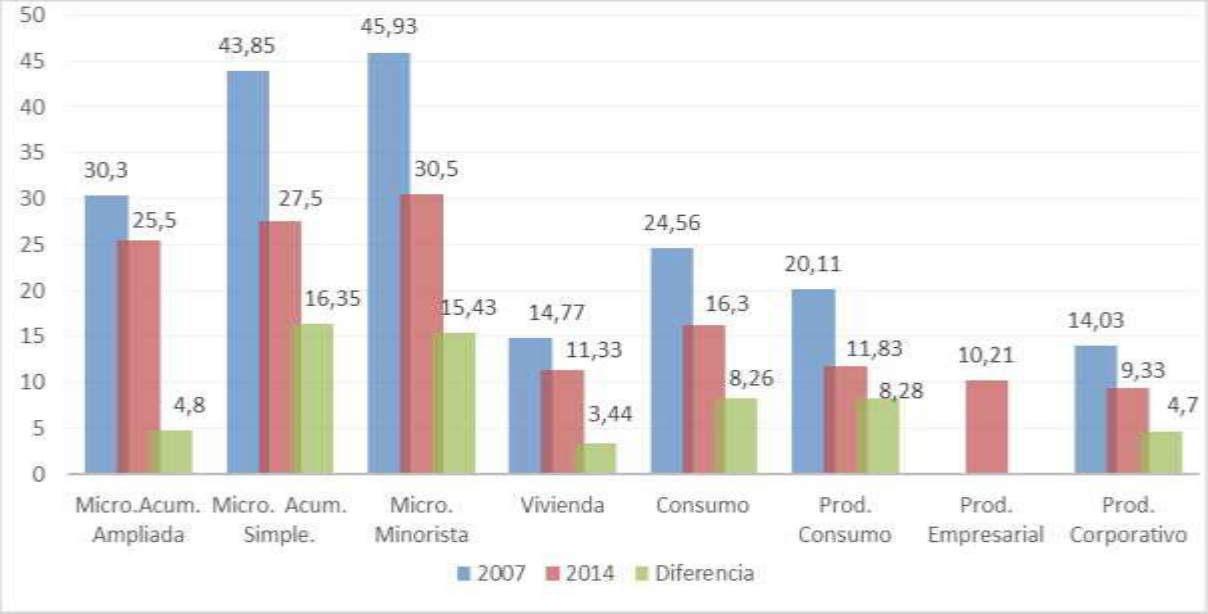

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Silvia Delgado Vera e Italo Martillo Pazmiño

En el grafico No. 1, observamos la disminución de las tasas de interés en todos los segmentos de crédito, porque a partir de agosto del 2007 hasta octubre del 2008 el Gobierno desarrolló una política de disminución de tasas activas máximas, desde esa fecha las tasas de interés se han mantenido estables a excepción de los segmentos de consumo y minorista que experimentaron ciertas variaciones en determinados periodos.

A partir del junio del 2007 el Gobierno Nacional aprobó de La Ley del Costo Máximo Efectivo del Crédito que reformó a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero y a la Ley de Régimen Monetario.

Las principales reformas que podemos destacar en materia de tasas de interés son las siguientes:

- El costo global de acceder a un crédito estará expresado en términos de una tasa de interés efectiva anual.

- Se prohíbe el cobro de comisiones en las operaciones de crédito.

- Se prohíbe el cobro de tarifas que no involucren una contraprestación de servicios.

- Se prohíbe cobrar comisiones por prepago de créditos.

La aplicación de esta Ley en las tasas de interés efectivas activas, pasiva referenciales y máximas, han permitido la disminución continua de estas en todos los segmentos de crédito. Esta reducción de las tasas activas ha permitido el crecimiento del volumen de crédito y un incremento de la cartera por vencer en el sistema financiero, originados por una mayor liquidez en la economía durante el 2008. Es importante tomar en consideración el riesgo implícito que tienen las tasas de interés en la capacidad de pago del deudor, las tasas de interés elevadas imposibilitan la sostenibilidad de cualquier actividad productiva y poder cancelar el crédito financiero.

Haciendo un análisis comparativo de las tasas de interés efectivas referenciales entre el 2007 y el 2014 notamos por ejemplo que el segmento productivo corporativo y el segmento de microcrédito minorista tienen 4,7 % y 15,43% menos, respectivamente. Solamente con estos dos ejemplos se puede ver que las tasas de interés han bajado, pero siguen siendo altas.

De enero a diciembre del 2008 el volumen de crédito aumento en 26,9%, los sectores comercial y microcrédito presentaron la mayor expansión con una tasa de crecimiento de 28,9% y 28,7% en su orden, los sectores de consumo y vivienda tienen menores tasas de crecimiento del 19,8% y 14,3% respectivamente.

De acuerdo con un estudio de MarketWatch, las colocaciones del sistema financiero, desde septiembre de 2007, a septiembre del 2008 crecieron 7,94 puntos. Es decir, el total de cartera llegó a 17,87% en septiembre de 2008, frente a los 9,93% registrados en el mismo mes del 2007, explicó Gonzalo Rueda, gerente de la firma, quien indicó que este incremento se debe a que las empresas

no se arriesgaron a buscar crédito en el exterior y optaron por emplear los servicios de financieras locales. (Análisis de Balances 2015, 2008)

Fernando Pozo, gerente general del Banco Pichincha indica que existe un debilitamiento en los préstamos a los pequeños cuenta ahorristas puesto que muchos no tienen capacidad de pago. "Peor aun cuando la inflación está al margen de los dos dígitos", afirmó el ejecutivo.

Santiago Rivadeneira, experto económico, comparte el mismo criterio y añadió que las tasas de interés suben en la misma dinámica de la inflación. Sin embargo desde el año 2007 hasta el 2014 las tasas de interés en todos los segmentos de crédito han disminuido.

Los poseedores de ingreso piensan que los bienes presentes valen más que los bienes futuros porque los bienes que se poseen en el presente tienen una capacidad de producción que permite, con su posesión, obtener un ingreso. Por ello, para decidirse a ahorrar y entregar el fruto de ese ahorro (capital) en uso a otra persona, se exige el pago de un interés. (Bohm-Bawerk, 2011).

2.5 Tasa de interés activa

El Banco Central del Ecuador, define la tasa de interés activa como el porcentaje que las instituciones bancarias, de acuerdo con las condiciones de mercado y las disposiciones del Banco Central, cobran por los diferentes tipos de servicios de crédito a los usuarios de los mismos. Son activas porque son recursos a favor de la banca.

Es la que reciben los intermediarios financieros de los demandantes por los préstamos otorgados. Esta última siempre es mayor, porque la diferencia con la tasa de captación es la que permite al intermediario financiero cubrir los costos administrativos, dejando además una utilidad. La diferencia entre la tasa activa y la pasiva se llama margen de intermediación.

La tasa de interés activa es una variable clave en la economía ya que indica el costo de financiamiento de las empresas.

La tasa activa está compuesta por el costo de los fondos (Bonos del Tesoro Americano + Riesgo País + Riesgo de Devaluación) más el riesgo propiamente de un préstamo como es (riesgo de defecto por parte de la empresa+ riesgo de liquidez, producto de una inesperada extracción de depósitos + costos administrativos del banco para conceder créditos).

Existe una relación directa entre las tasas de interés y la inflación, debido a que si la tasa de interés sube la inflación también sube.

Sin embargo existen ciertas excepciones en periodos donde la población cuenta con mayor liquidez y aun cuando las tasas de interés se mantienen estables, la inflación aumenta, producto de ese excedo de liquidez.

2.6 Tasa de interés pasiva

Las tasas de interés pasivas son el porcentaje que pagan las entidades financieras sometidas al control de la Superintendencia de Bancos a los ahorristas, sean personas naturales o jurídicas.

Las tasas de interés para las inversiones a plazo, principal estimulo que tienen los bancos para captar ahorros, entregan porcentajes “mínimos” con intereses en promedio del 4,5% a las captaciones receptadas en plazos de un año. (El Telégrafo, 2013).

Por ejemplo, el Banco Pichincha, en una inversión de 2.000 dólares a un año plazo genera un beneficio final de 80 dólares. “Mejor ese dinero lo tengo en mi casa y gano más comprando y vendiendo que dejándolo en el banco”, expresó Bolívar Guerrero, quien agregó que en este banco (Pichincha) se paga el 4% en las pólizas, pero se cobra el 15,18% en los créditos que ofrecen. (El Telégrafo, 2013).

El Banco Bolivariano paga el 4,75% de tasas pasivas para captaciones de 2.000 dólares a 365 días de plazo.

El Banco Guayaquil cobra el 16,30% a créditos de consumo y paga 5,35% a las inversiones de ahorro de los clientes.

Cuadro Nº 2 ECUADOR - EVOLUCION TASAS DE INTERES PASIVA REFERENCIAL 2007 – 2013

EVOLUCION TASAS DE INTERES PASIVA 2007 - 2013 (EN PORCENTAJE)							
MESES	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Enero	-	5,91	5,10	5,24	4,55	4,53	4,53
Febrero	-	5,97	5,19	5,16	4,51	4,53	4,53
Marzo	-	5,96	5,31	4,87	4,59	4,53	4,53
Abril	-	5,96	5,35	4,86	4,60	4,53	4,53
Mayo	-	5,86	5,42	4,57	4,60	4,53	4,53
Junio	-	5,45	5,63	4,40	4,58	4,53	4,53
Julio	-	5,36	5,59	4,39	4,58	4,53	4,53
Agosto	5,53	5,30	5,56	4,25	4,58	4,53	4,53
Septiembre	5,61	5,29	5,57	4,25	4,58	4,53	4,53
Octubre	5,63	5,08	5,44	4,30	4,53	4,53	4,53
Noviembre	5,79	5,14	5,44	4,30	4,53	4,53	4,53
Diciembre	5,64	5,09	5,24	4,28	4,53	4,53	4,53
TOTALES	28,20	66,37	64,84	54,87	54,76	54,36	54,36
PROMEDIO	5,64	5,53	5,40	4,57	4,56	4,53	4,53

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Silvia Delgado Vera e Italo Martillo Pazmiño

En el cuadro No. 2 observamos la evolución de las tasas de interés pasivas referenciales con tendencia a la baja desde el año 2007 al 2011 a partir del año 2012 hasta el 2013 se mantienen estables, siendo estas tasas el principal incentivo para que las instituciones financieras capten ahorros, los porcentajes ofertados son bajos por lo que no estimulan el ahorro ni al corto peor al largo plazo.

Gráfico Nº 2 ECUADOR - EVOLUCION TASAS DE INTERES PASIVA 2007 – 2013

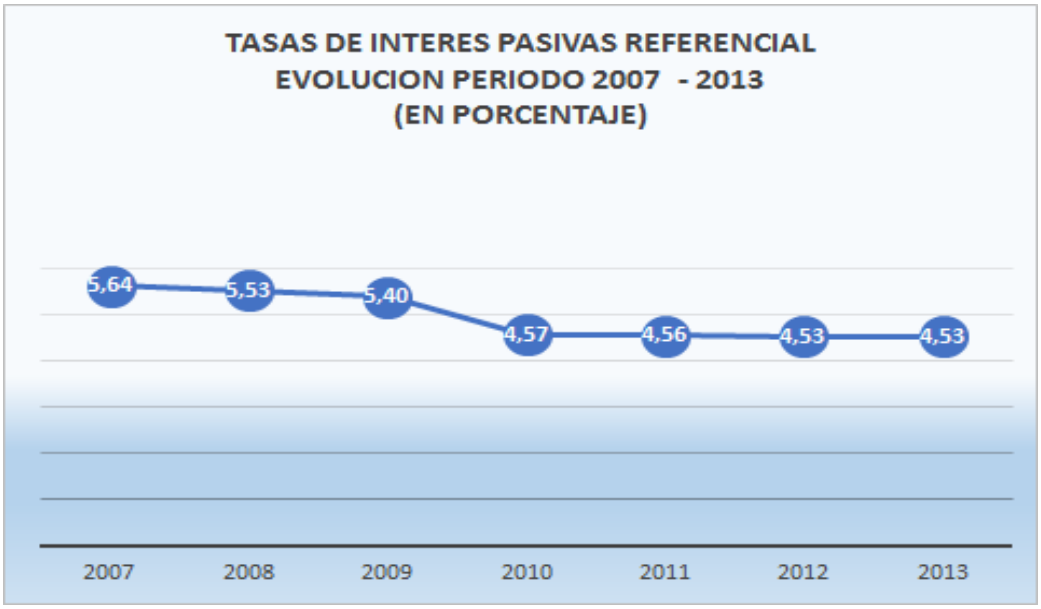

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Silvia Delgado Vera e Italo Martillo Pazmiño

Como observamos en el gráfico No.2, las tasas de interés activas y pasivas fueron bajando gradualmente si comparamos el 5,64% que corresponde a la tasa de interés pasiva que en el año 2007 pagaban los bancos al público por sus depósitos frente al 5,53, que pagan en el año 2008, significa una disminución de 0,11%, así en el año 2009 está baja en 0,13%, hasta el año 2013 que baja a 5,53 y su disminución comparada con el 2007 es de 1,1%. Esta reducción de las tasas de interés se origina porque a partir de junio del 2007 el Gobierno Nacional aprobó de La Ley del Costo Máximo Efectivo del Crédito que reformó a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero y a la Ley de Régimen Monetario.

El comportamiento de los ahorristas en el sistema financiero durante el año 2009, se caracterizó por mantener más del 70% del total de depósitos en depósitos a la vista y a 30 días plazo, y un mínimo volumen en depósitos a plazos mayores a los 90 días. Los depositantes con esta actuación demuestran una conducta cautelosa y con alto grado de prevención de realizar depósitos a largo plazo. Menos del 1% de los depósitos son colocados a plazos mayores a un año. (Acosta, 2009).

Cuadro Nº 3 ECUADOR - EVOLUCION TASAS DE INTERES PASIVA POR PLAZOS 2007 – 2013

EVOLUCION TASAS DE INTERES PASIVA 2007 - 2013 (EN PORCENTAJE - ANUAL)							
MESES Y PLAZOS	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
ENERO							
30 -60 Días	-	5,44	4,41	4,61	3,69	3,89	3,89
61 -90 Días	-	5,52	4,96	5,02	4,03	3,67	3,67
91 -120 Días	-	6,18	5,49	5,79	4,83	4,93	4,93
121 -180 Días	-	6,42	5,82	5,98	5,03	5,11	5,11
181 -360 Días	-	5,92	6,15	6,54	5,74	5,65	5,65
361 Días y más	-	7,20	6,66	7,00	6,48	5,35	5,35
FEBRERO							
30 -60 Días	-	5,30	4,48	4,59	3,69	3,89	3,89
61 -90 Días	-	5,81	4,35	5,05	3,96	3,67	3,67
91 -120 Días	-	6,21	5,68	5,37	4,71	4,93	4,93
121 -180 Días	-	6,72	5,98	5,62	5,07	5,11	5,11
181 -360 Días	-	6,35	6,41	6,04	5,69	5,65	5,65
361 Días y más	-	7,84	7,24	7,19	6,39	5,35	5,35
MARZO							
30 -60 Días	-	5,29	4,68	4,46	3,90	3,89	3,89
61 -90 Días	-	5,66	5,27	4,57	4,00	3,67	3,67
91 -120 Días	-	6,02	5,70	5,13	4,75	4,93	4,93
121 -180 Días	-	6,67	6,14	4,49	5,13	5,11	5,11
181 -360 Días	-	6,87	6,34	5,79	5,73	5,65	5,65
361 Días y más	-	7,77	7,20	6,99	6,66	5,35	5,35
ABRIL							
30 -60 Días	-	5,20	4,85	4,28	3,89	3,89	3,89
61 -90 Días	-	5,58	5,25	4,60	3,67	3,67	3,67
91 -120 Días	-	6,19	5,70	5,29	4,91	4,93	4,93
121 -180 Días	-	6,69	6,18	5,00	5,23	5,11	5,11
181 -360 Días	-	6,87	6,51	5,58	5,91	5,65	5,65
361 Días y más	-	7,44	7,18	6,15	6,58	5,35	5,35
MAYO							
30 -60 Días	-	5,10	4,88	4,07	3,89	3,89	3,89
61 -90 Días	-	5,54	5,27	4,13	3,67	3,67	3,67
91 -120 Días	-	6,11	5,89	4,99	4,91	4,93	4,93
121 -180 Días	-	6,54	6,57	4,20	5,23	5,11	5,11
181 -360 Días	-	6,92	6,83	5,31	5,91	5,65	5,65
361 Días y más	-	7,56	7,36	6,69	6,58	5,35	5,35
JUNIO							
30 -60 Días	-	4,83	5,10	3,69	3,85	3,89	3,89
61 -90 Días	-	5,20	5,54	4,07	3,89	3,67	3,67
91 -120 Días	-	5,75	5,98	4,51	4,83	4,93	4,93
121 -180 Días	-	6,11	6,66	5,05	5,00	5,11	5,11
181 -360 Días	-	6,33	6,69	5,38	5,70	5,65	5,65
361 Días y más	-	7,30	7,18	5,95	6,69	5,35	5,35
JULIO							
30 -60 Días	-	4,70	4,97	3,68	3,85	3,89	3,89
61 -90 Días	-	5,02	5,34	3,64	3,89	3,67	3,67
91 -120 Días	-	5,57	5,91	4,80	4,83	4,93	4,93
121 -180 Días	-	5,49	6,33	4,91	5,00	5,11	5,11
181 -360 Días	-	6,31	6,71	5,21	5,70	5,65	5,65
361 Días y más	-	7,19	7,68	6,69	6,69	5,35	5,35
AGOSTO							
30 -60 Días	-	4,62	4,91	3,55	3,85	3,89	3,89
61 -90 Días	-	4,92	5,36	3,50	3,89	3,67	3,67
91 -120 Días	-	5,57	5,88	4,39	4,83	4,93	4,93
121 -180 Días	-	5,81	6,18	4,73	5,00	5,11	5,11
181 -360 Días	-	6,32	6,74	5,55	5,70	5,65	5,65
361 Días y más	-	6,60	7,41	6,51	6,69	5,35	5,35
SEPTIEMBRE							
30 -60 Días	-	4,61	4,87	3,55	3,85	3,89	3,89
61 -90 Días	-	4,99	5,32	3,50	3,89	3,67	3,67
91 -120 Días	-	5,53	5,88	4,39	4,83	4,93	4,93
121 -180 Días	-	6,20	6,41	4,73	5,00	5,11	5,11
181 -360 Días	-	6,21	6,77	5,55	5,70	5,65	5,65
361 Días y más	-	6,71	7,20	6,51	6,69	5,35	5,35
OCTUBRE							
30 -60 Días	-	4,37	4,80	3,47	3,89	3,89	3,89
61 -90 Días	-	4,95	5,19	3,63	3,67	3,67	3,67
91 -120 Días	-	5,33	5,80	4,46	4,93	4,93	4,93
121 -180 Días	-	5,61	6,13	5,53	5,11	5,11	5,11
181 -360 Días	-	6,29	6,67	5,30	5,65	5,65	5,65
361 Días y más	-	6,58	7,45	6,05	5,35	5,35	5,35
NOVIEMBRE							
30 -60 Días	-	4,48	4,80	3,47	3,89	3,89	3,89
61 -90 Días	-	4,71	5,19	3,63	3,67	3,67	3,67
91 -120 Días	-	5,47	5,80	4,46	4,93	4,93	4,93
121 -180 Días	-	5,96	6,13	5,53	5,11	5,11	5,11
181 -360 Días	-	6,17	6,67	5,30	5,65	5,65	5,65
361 Días y más	-	6,09	7,45	6,05	5,35	5,35	5,35
DICIEMBRE							
30 -60 Días	-	4,44	4,61	3,41	3,89	3,89	3,89
61 -90 Días	-	4,63	5,11	3,69	3,67	3,67	3,67
91 -120 Días	-	5,64	5,66	4,44	4,93	4,93	4,93
121 -180 Días	-	6,10	5,95	5,17	5,11	5,11	5,11
181 -360 Días	-	6,05	6,58	5,74	5,65	5,65	5,65
361 Días y más	-	6,18	7,32	6,48	5,35	5,35	5,35

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Silvia Delgado Vera e Italo Martillo Pazmiño

En el cuadro No. 3 observamos el comportamiento de las tasas de interés por plazos con tendencia a la baja desde el 2007 al 2011, durante el 2012 y 2013 se mantienen estables, los porcentajes que ofrecen las instituciones financieras son muy bajos y no significan ningún beneficio para el público que piensa que es mejor tener el dinero en su casa o que pueden ganar más comprando y vendiendo que dejándolo en el banco".

La crisis de 1999 no solo trajo la concentración de la banca, también provocó un efecto directo en el comportamiento del público con sus ahorros. El primer efecto a medida que la economía se recuperaba y bajaba la tasa de inflación, fue el aumento de los depósitos en el sistema financiero.

A fines de 2002, las obligaciones con los clientes sumaban 4.331 millones de dólares. La suma de captaciones bancarias para la banca privada total hasta agosto de 2012 fue de 19.221 millones de dólares, cifra que implicó una tasa de crecimiento mensual del -0,73%, es decir, una reducción de 142 millones de dólares frente a julio 2012. Y en septiembre del 2012 esa cifra se había recuperado, sobrepasando los 20.000 millones de dólares. (Telégrafo, 2012)

El público en el año 2012, a pesar de haber transcurrido más de 13 años de la crisis financiera, no confía en el sistema bancario. En septiembre de 1994 los depósitos a la vista tenían un peso del 50,43% con respecto a las obligaciones del público. Al 2011 esa relación pasó al 70,19%. Desde 2003 hasta 2011 ese índice ha fluctuado entre un mínimo de 68,35%, en 2006 a un máximo del 72,37% en 2010. Esto refleja el comportamiento del público de no ahorrar a plazo fijo, sino estrictamente a corto plazo por el temor a otro feriado y congelamiento como el decretado por Mahuad entre la noche del domingo 7 de marzo y el jueves 11 del mismo mes de 1999 (Decreto Ejecutivo Nº 685). (Telégrafo, 2012).

Este comportamiento del público está motivado también por las bajas tasas pasivas que se pagan por los depósitos que oscilan entre el 3,89% y el 5,35%, según el segmento, de 30 a más de 360 días (para octubre del 2012). Si las tasas pasivas fueran más altas, podrían motivar a que el público deposite a plazo fijo y a un mayor tiempo, tomando en cuenta que la relación de los depósitos a plazo fijo total y las obligaciones con el público es del 28,69%. En una relación más estricta,

los depósitos a plazo fijo de más de 365 días con respecto a las obligaciones con el público son del 1,43%. Hay que recalcar que actualmente las

tasas de interés son reguladas por el directorio del Banco Central del Ecuador (BCE) mediante la Ley de Regulación del costo máximo efectivo del crédito, aprobada en julio de 2007. Pero las tasas pasivas no son las únicas que son reguladas y que no han cumplido con el propósito de solucionar las distorsiones que la banca heredó de la "guerra bancaria", finalizada con la privatización de las reservas internacionales (dolarización), hasta que la Ley entró en vigencia. Así también las tasas activas, a raíz de la regulación de la ley, han descendido, pero no como se esperaba. (Telégrafo, 2012)

2.7 El papel del Banco Central en la determinación de las tasas de interés

El Banco Central del Ecuador tiene la misión de garantizar el funcionamiento del régimen monetario, controlar la inflación e impulsar el crecimiento económico del país.

Preocupación esencial de un banco central es siempre la estabilidad de la moneda, es decir, mantener el valor de ésta (control de la inflación). La única manera de lograr este objetivo es que los agentes económicos confíen en el valor de la misma. Un requisito indispensable para ello constituye la estabilidad financiera, debido a que en cualquier régimen monetario incluido el de dolarización, una crisis del sistema financiero generada por falta de confianza o por un inadecuado manejo de las entidades financieras, provocará corridas de depósitos y quiebra de instituciones financieras, lo que a su vez implica que el gobierno nacional necesitará de recursos para pagar los costos generados por dicha crisis. Esto, junto con la incertidumbre que se generaría en los agentes económicos en relación a los recursos que requerirá el gobierno para pagar el costo de la crisis financiera, podría ahondar aún más una crisis, y los recursos fiscales pueden resultar insuficientes para pagar los costos de la misma. En este escenario, el Estado ecuatoriano podría verse en la necesidad de recurrir a la impresión de moneda propia, es decir, a abandonar el régimen de dolarización.

Por ello, el Banco Central del Ecuador tiene la obligación de velar por la estabilidad financiera, lo que es indispensable a fin de cumplir su mandato constitucional de velar por la estabilidad monetaria y de controlar la inflación.

De ahí la importancia de que el Banco Central del Ecuador, como parte del cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, impulse el crecimiento económico de la nación, lo que a su vez coadyuva a mantener la estabilidad financiera y monetaria.

A fin de asegurar la estabilidad financiera, el Banco Central del Ecuador, entre otros instrumentos, dota a la sociedad de un mecanismo de pago eficaz y transparente que genera confianza y credibilidad entre los diferentes agentes económicos (sistema de pagos), administra el encaje bancario y el mecanismo de reciclaje de liquidez y forma parte de los órganos reguladores del sistema financiero.

El Banco Central del Ecuador se encarga de regular las tasas de interés por mora estas son emitidas por el Directorio del Banco Central del Ecuador, incentiva el pago de créditos a tiempo por parte de los clientes de las instituciones del sistema financiero nacional.

La nueva norma establece una escala de porcentajes para el cálculo de la tasa por mora de hasta el 10% en las operaciones crediticias. Las liquidaciones se harán únicamente por el monto vencido del capital y solo desde la fecha del no pago hasta el día de cumplimiento de las obligaciones.

La normativa anterior, si bien establecía un recargo del interés por mora de hasta el 10% en función del comportamiento de pago de los clientes, los bancos consideraron siempre en sus liquidaciones la tasa máxima del 10%, pese a que podían cobrar menos en atención a los días de morosidad exclusivamente.

Esta práctica del sector bancario desnaturalizaba el efecto disuasivo de dicho recargo, al no graduar un pago por mora en relación a la magnitud del crédito, por tanto, anulaba el incentivo para los clientes, pues el castigo era el mismo que si solo incumplía unos pocos días.

Con la norma adoptada recientemente, se atiende el perfil de riesgo de los clientes y la práctica habitual de su comportamiento de pago. Es decir, un buen cliente que regularmente demuestra capacidad y voluntad de pago, característica evidente en las calificaciones de riesgo que las instituciones financieras le otorgan, se verá beneficiado por la reducción del castigo que significa una tasa de mora.

Todo lo contrario pasa con los clientes que no atienden a tiempo sus obligaciones, pues si la mora de sus deudas rebasa los estándares de buen comportamiento, se aplica exactamente la misma tasa actual del 10% como castigo.

Con la medida adoptada por el Directorio del Banco Central del Ecuador, se reconoce las características de pago de los clientes del sistema financiero, se estimula de mejor manera el pronto pago y se desestimula una cultura de no pago entre los clientes de las instituciones financieras.

La aplicación efectiva de la norma vigente requiere cambios operativos menores en los sistemas informáticos, por lo que su implementación no genera costos onerosos para las instituciones financieras.

La autonomía de la banca central es indispensable para que pueda cumplir su rol como tercero confiable y asesor económico del Estado de manera objetiva. Esta autonomía no implica un privilegio burocrático para gozar de discrecionalidad ilimitada, sino que está restringida al cumplimiento de los objetivos de la banca central. Más bien, esta autonomía contribuye a dos cosas: 1) que el Estado cuente con la información, escenarios y alternativas de política económica en los que se apoyen los hacedores de política para la toma de decisiones; 2) que la sociedad en general cuente con información transparente y objetiva sobre el desenvolvimiento de la economía. Una de las fallas de mercado más profundas que se observa en los países en desarrollo, es la ausencia de información, o el sesgo de la misma, lo que impide la toma de decisiones adecuadas a nivel individual como colectivo. Esta autonomía también es necesaria para que la provisión de servicios bancarios y de inversiones se realice bajo criterios que garanticen la seguridad de los capitales que se operan y la eficiencia de las transacciones.

2.8 La dolarización y la tasa de interés

Pablo Lucio Paredes, en su libro de la dolarización, la define de la siguiente manera: "es simplemente un proceso mediante el cual la moneda de uso corriente en el Ecuador deja de ser el sucre y pasa a ser el dólar. En consecuencia, todo tiene que ser expresado en la nueva moneda: salarios, precios, cuentas bancarias, etc." (Paredes, 2010)

Mientras que el folleto "la dolarización" emitido por el Banco Central del Ecuador, dice "Un concepto amplio de dolarización es el que se refiere a cualquier proceso donde el dinero extranjero reemplaza al dinero doméstico en cualquiera de sus tres funciones.

En efecto, la dolarización de nuestra economía es un caso particular de sustitución de la moneda local por el dólar estadounidense, como reserva de valor, unidad de cuenta y como medio de pago y de cambio. El proceso puede tener diversos orígenes, uno es por el lado de la oferta que significa la decisión autónoma y soberana de una nación que resuelve utilizar como moneda genuina el dólar (tal es el caso de Panamá). Otro origen posible, por el lado de la demanda, es como consecuencia de las decisiones de cartera de los individuos y empresas que pasan a utilizar el dólar como moneda, al percibirlo como refugio ante la pérdida del valor de la moneda doméstica en escenarios de alta inestabilidad de precios y de tipo de cambio.

El uso del dólar deriva, en este último caso, de la conducta preventiva de la suma de individuos que, racionalmente, optan por preservar el valor de su riqueza manteniéndola en dólares y refugiándose así del devastador efecto de las devaluaciones y la alta inflación. Cuando la dolarización es un proceso derivado de decisiones de los individuos, es muy difícil pensar en su reversión".

Adoptar como política la dolarización total de una economía, implica una sustitución del 100% de la moneda local por la moneda extranjera, lo que significa que los precios, los salarios y los contratos se fijan en dólares.

Conociendo el concepto de dolarización, se puede decir que existen dos clases de dolarización:

La dolarización informal; y,

La dolarización oficial.

La dolarización informal.- Por lógica, un proceso de dolarización primero adquiere un carácter informal. Que es un proceso espontáneo, en respuesta al deterioro del poder adquisitivo de la moneda local. Los agentes, entonces, se refugian en activos denominados en monedas fuertes, normalmente el dólar, aunque la moneda extranjera no sea de curso obligatorio.

El proceso de dolarización informal tiene tres etapas:

Primera, conocida como sustitución de activos, en que los agentes adquieren bonos extranjeros o depositan cierta cantidad de sus ahorros en el exterior;

Segunda, llamada sustitución monetaria, los agentes adquieren medios de pago en moneda extranjera, billetes dólares o cuentas bancarias en dólares; y finalmente,

Tercera, cuando muchos productos y servicios se cotizan en moneda extranjera: alquileres, precios de automóviles o enseres domésticos, y se completa cuando aún bienes de poco valor se cotizan en la moneda extranjera, alimentos, bebidas, diversiones, etc.

El Ecuador, en 20 años ha pasado de ser una economía poco dolarizada a una economía altamente dolarizada, tanto desde el lado de los depósitos realizados, como por los créditos contratados, especialmente a partir de 1995. En 1999 Ecuador se había dolarizado en más del 50%,

La dolarización oficial.- Como se indicó, los procesos de dolarización surgen en un país como resultado de la pérdida de confianza en las funciones tradicionales de la moneda local.

La dolarización total descansa sobre algunos principios específicos: (tomado del folleto "la dolarización" emitido por el Banco Central del Ecuador).

La moneda única es el dólar y desaparece la moneda local. En el caso del Ecuador se contempla que la moneda local circula solamente como moneda fraccionaria.

La oferta monetaria pasa a estar denominada en dólares, y se alimenta del saldo de la balanza de pagos y de un monto inicial suficiente de reservas internacionales;

Los capitales son libres de entrar y salir sin restricciones; y, el Banco Central reestructura sus funciones tradicionales y adquiere nuevas funciones.

Varios analistas en América Latina y en el Ecuador, consideran que, previa a la implementación de la dolarización formal se requieren de ciertos requisitos como: un elevado nivel de reservas internacionales, un sistema bancario y financiero solvente, equilibrio en el sector fiscal y externo de la economía y flexibilidad laboral, sin embargo, si estas condiciones existieran, tendría poco sentido dolarizar formalmente la economía, puesto que significaría que la política monetaria habría sido la correcta e iba por el sendero de la estabilidad.

La dolarización formal es una medida extrema y tiene sentido porque el manejo económico ha causado crisis y solamente un cambio de rumbo puede romper las expectativas inflacionarias y devaluatorias.

Para dolarizar, se necesita por lo mínimo reemplazar los billetes sucres por billetes dólares, es decir, la emisión. También se debe tener suficiente cantidad de dólares para cubrir los depósitos de la banca en el Banco Central y los bonos de estabilización monetaria (BEMs), por ser éstos pasivos fácilmente convertibles por los bancos en billetes.

Claro está, no se necesitan dólares billetes para cubrir todos los depósitos bancarios a la vista y a plazo, porque los depósitos son rubros contables, son entradas numéricas en los libros de los bancos, se convierten en billetes cuando un depositante retira sus fondos. En el mundo actual es imposible no tener cuentas bancarias y utilizar solo billetes.

Hablar de tasas de interés, es también hablar de inflación, con la dolarización, una de las ventajas es que la inflación bajará a niveles internacionales, a un dígito (a

excepción del año 2000, que es el año de transición), por lo tanto, las tasas de interés también se verán obligadas a bajar. Inclusive el gobierno de ese entonces, Doctor Mahuad, con fecha del 20 de enero del 2000, mediante decreto ejecutivo No: 1723 regula las tasas de interés, tanto activas como pasivas, o lo que se le conoce como la Ley del Desagio, lo que obligó a las empresas de intermediación financiera a bajar las tasas de interés, inclusive las pactadas.

La Ley del Desagio, busca evitar que las elevadas tasas de interés que se pagaban en sucres se paguen en dólares.

CAPÍTULO 3

EL CRÉDITO Y LAS TASAS DE INTERÉS

3.1 Segmentos de crédito

La Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Monetario y Banco del Estado, en concordancia con el marco constitucional y legal vigente, establece que el Directorio del Banco Central del Ecuador es el encargado de determinar, de manera general, el sistema de tasas de interés para las operaciones activas y pasivas. (Banco Central del Ecuador, 2007).

A partir del año 2005 el Banco Central del Ecuador calcula las tasas de interés para cada uno de los segmentos de crédito establecidos por la Superintendencia de Bancos y Seguros y estos son: comercial, consumo, vivienda y microcrédito. (Banco Central del Ecuador, 2007).

De acuerdo con la regulación 147-2007. ARTÍCULO 1. En el TITULO SEXTO: SISTEMA DE TASAS DE INTERÉS, del LIBRO I. POLÍTICA MONETARIA-CREDITICIA, de la Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador, efectúense las siguientes reformas:

A) Sustitúyase el Capítulo I: TASAS DE INTERÉS REFERENCIALES EN DÓLARES, por el siguiente:

CAPÍTULO I. TASAS DE INTERÉS REFERENCIALES EN DÓLARES

Artículo 4.- Las tasas de interés activas efectivas referenciales por segmento de crédito, serán las siguientes:

Cuadro Nº 4 ECUADOR - TASAS DE INTERES ACTIVAS EFECTIVAS Y REFERENCIALES POR SEGMENTO DE CREDITO
(EN PORCENTAJE)

TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES POR SEGMENTO DE CRÉDITO	PORCENTAJE
Tasa de interés activa efectiva referencial para el segmento comercial	14.76%
Tasa de interés activa efectiva referencial para el segmento de consumo	21.00%
Tasa de interés activa efectiva referencial para el segmento de vivienda	12.90%
Tasa de interés activa efectiva referencial para el segmento de microcrédito	23.90%

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Silvia Delgado Vera e Italo Martillo Pazmiño

Estos segmentos corresponden a la identificación establecida en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria. (Banco Central del Ecuador, 2007).

B) Sustitúyase el CAPÍTULO II TASAS DE INTERÉS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, por el siguiente:

CAPÍTULO II TASAS DE INTERÉS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

Artículo 1.- Tasa de interés legal: Corresponde a la tasa activa referencial que estuvo vigente para la última semana completa del mes de julio de 2007, esto es 9.97%, y regirá para el mes de agosto de 2007.

Artículo 2.- Las tasas de interés efectivas máximas por segmento de crédito, por encima de las cuales se considerará delito de usura, son las siguientes:

Cuadro Nº 5 ECUADOR - TASAS DE INTERES ACTIVAS EFECTIVAS MAXIMAS POR SEGMENTO DE CREDITO
(EN PORCENTAJE)

TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS MAXIMAS POR SEGMENTO DE CRÉDITO	PORCENTAJE
Tasa de interés efectiva máxima para el segmento comercial	22.50%
Tasa de interés efectiva máxima para el segmento de consumo	32.27%
Tasa de interés efectiva máxima para el segmento de vivienda	17.23%
Tasa de interés efectiva máxima para el segmento de microcrédito	41.86%

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Silvia Delgado Vera e Italo Martillo Pazmiño

En el año 2007 se expidió la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito, la misma establece que: “El Banco Central del Ecuador calculará y publicará mensualmente las tasas de interés activas efectivas referenciales para cada uno de los segmentos y subsegmentos de crédito: comercial, consumo, vivienda y microcrédito, en base a la información que reciba de las tasas de interés efectivas aplicadas a las operaciones de crédito concedidas por las instituciones del sistema financiero privado.

En base de esta disposición, el Banco Central ha determinado que algunos segmentos se subdividan de la siguiente manera:

Crédito comercial:

- Productivo corporativo
- Productivo empresarial

Productivo PYMES

- Crédito de consumo
- Crédito de vivienda
- Crédito para la microempresa:

Microcrédito de acumulación ampliada

Microcrédito de acumulación simple

Microcrédito minorista

Para cada uno de estos segmentos y subsegmentos el Banco Central dispone y publica mensualmente una tasa de interés efectiva máxima, a la que se pueden conceder los créditos respectivos. Esta segmentación se relaciona exclusivamente con la política de direccionamiento del crédito a través de los incentivos y desincentivos de tasa de interés que el gobierno considera adecuados, pero no debe confundirse con la segmentación establecida por la Junta Bancaria y la Superintendencia de Bancos, relacionada con el riesgo de crédito. (Banco Central del Ecuador, 2007)

A continuación se detallan los segmentos de créditos:

Créditos comerciales son aquellos que se otorgan para la adquisición de bienes y para el pago de servicios de la empresa o para refinanciar deudas con otras instituciones financieras y proveedores. Los recursos para pagar estos créditos provienen del negocio de la propia empresa.

Créditos de consumo son los que se otorgan a las personas naturales para la adquisición de bienes o servicios no relacionados con una actividad productiva (ej.: compra de electrodomésticos, muebles y vehículos para uso de la familia). Los recursos para pagar estos créditos provienen de ingresos que las personas obtienen de otras fuentes, por ejemplo el sueldo.

Créditos de vivienda, por su parte, son aquellos otorgados a las personas naturales para la adquisición, construcción, reparación o remodelación de vivienda propia, con garantía de la hipoteca del bien adquirido o construido. Es requisito indispensable, para incluir la operación dentro de este segmento, que el beneficiario del crédito habite el inmueble correspondiente.

Créditos para la microempresa son los que se otorgan por montos que no superan los $20.000 cada uno y los beneficiarios serán personas naturales o jurídicas cuyas ventas anuales no superen el $100.000.

Créditos educativos son los destinados a financiar los estudios de los beneficiarios, generalmente universitarios, de licenciatura o de posgrado. Por su destino la característica de estas operaciones es que el desembolso se produce en partes, mientras se desarrollan los estudios respectivos, y la amortización inicia una vez que han concluido los estudios.

Créditos de inversión pública son aquellos destinados a financiar programas, proyectos, obras y servicios cuya prestación es responsabilidad del estado. Hasta julio de 2014 no se registró ninguna operación dentro de este segmento.

El 18 de junio de 2009 a través del cambio del Instructivo de Tasas de Interés, las categorías de crédito establecidos para los segmentos de Microcrédito se modificaron, y los segmentos conocidos como Comerciales pasaron a llamarse

Productivos, además se crea un nuevo segmento denominado Productivo Empresarial. Finalmente los segmentos Consumo y Consumo Minorista se unifican para formar un solo segmento de Consumo. (Banco Central del Ecuador, 2011).

3.2 Tasas de interés por segmento de crédito

Desde agosto de 2007 hasta octubre de 2008, el Gobierno Nacional implementó una política de reducción de tasas activas máximas, a partir de esta fecha las tasas se han mantenido estables a excepción de los segmentos de: Consumo que pasó de 16.30% a 18.92% en junio 2009 y en febrero 2010 regresó a su tasa anterior (16.30%); en mayo del 2010, Microcrédito de Acumulación Simple de 33.30% se redujo a 27.50%. (Banco Central del Ecuador, 2013).

Cuadro Nº 6 ECUADOR - TASAS MAXIMAS DE LOS SEGMENTOS DE CREDITO
(EN PORCENTAJE)

TASAS MÁXIMAS DE LOS SEGMENTOS DE CRÉDITO									
Segmento	Tasa Activa Efectiva Máxima				Tasa Referencial		Diferencia Sep-07 - Ene-12	
	sep-07	oct-08	jun-09	ene-12	sep-07	ene-12	Máxima	Ref.
Productivo Corporativo	14,03	9,33	9,33	9,33	10,82	8,17	-4,70	-2,65
Productivo Empresarial (1)	-	-	10,21	10,21	-	9,53	-	-
Productivo PYMES	20,11	11,83	11,83	11,83	14,17	11,20	-8,28	-2,97
Consumo (2)	24,56	16,30	18,92	16,30	17,82	15,91	-8,26	-1,91
Consumo Minorista (3)	37,27	21,24	-	-	25,92	-	-	-
Vivienda	14,77	11,33	11,33	11,33	11,50	10,64	-3,44	-0,86
Microcrédito Minorista (4)	45,93	33,90	33,90	30,50	40,69	28,82	-15,43	-11,87
Microcrédito Acum. Simple (5)	43,85	33,30	33,30	27,50	31,41	25,20	-16,35	-6,21
Microcrédito Acum. Ampl	30,30	25,50	25,50	25,50	23,06	22,44	-4,80	-0,62

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Silvia Delgado Vera e Italo Martillo Pazmiño

(1) Segmento creado a partir del 18 junio 2009.

(2) Reducción de Tasa Máxima de Consumo en junio 2009 de 18.92% a 16.30% en ener0 2012.

(3) Segmento unificado con el segmento Consumo Minorista a partir del 18 junio 2009.

(4) Reducción de Tasa Máxima de Microcrédito Minorista en septiembre del 2007 de 45,93% a 30.50% en enero 2012.

(5) Reducción de Tasa Máxima de Acum.. Simple en septiembre 2007 de 43.85% a 27.50% en enero 2012.

El 18 de junio de 2009 con el cambio del Instructivo de Tasas de Interés, las categorías de crédito establecidas para los segmentos de Microcrédito se modificaron, también la denominación de los segmentos conocidos como Comerciales pasaron a llamarse Productivos, además se crea un nuevo segmento, Productivo Empresarial. Finalmente los segmentos Consumo y Consumo Minorista se unifican para formar un solo segmento de Consumo. (Banco Central del Ecuador, 2013)

En enero de 2012 la tasa activa referencial, que corresponde a la tasa activa efectiva referencial para el segmento Productivo Corporativo se mantenía en 8.17%, mientras que la tasa pasiva referencial estaba en 4.53%. La tasa pasiva referencial pertenece al promedio ponderado por monto, de las tasas de interés efectivas de los depósitos a plazo fijo remitidas por las instituciones financieras al BCE, para todas las condiciones de plazos. (Banco Central del Ecuador, 2011).

3.3 Evolución del crédito por segmentos.

El año 2008 fue un año bueno para la economía ecuatoriana la misma que creció a tasas aceptables en comparación con los dos últimos años. El monto de créditos concedidos por el sistema financiero se incrementó entre noviembre de 2007 y 2008, en un 29%, muy superior a la obtenida durante el año 2007 que fue del 13,7% y a la del año 2006 que llegó al 19,3%. La banca pública fue la que más creció en la asignación de créditos; entre noviembre de 2007 y 2008, aumento en un 52%, duplicando la tasa de crecimiento del 2007 que fue del 26,4%. Igualmente la banca privada tuvo una tasa crecimiento significativa en la asignación de créditos durante el período analizado del 28,7%, superando con creces el incremento obtenido en 2007 que fue del 11,5%. Las cooperativas de

ahorro y crédito reguladas, también tuvieron una alta tasa de crecimiento en el 2008 del 27%, pero fue menor a la obtenida en el 2007, que llegó al 32,9%.

La evolución del volumen de crédito concedido según su vencimiento, mejoró durante el año 2008. Cada vez un monto mayor del crédito se concentra en plazos mayores por lo que podemos determinar que el ahorro se está canalizando hacia actividades productivas y empresariales de largo plazo, a su vez que contribuyen a una mejor gestión de liquidez del sector empresarial y de las personas.

En el 2009 el sistema financiero aumento sus índices de morosidad, siendo la banca pública y las sociedades financieras las que mayores niveles presentaron en diciembre del 2009, con un 8,69% y 5,65% respectivamente. La banca privada tuvo el menor índice de morosidad con un 2,88% al mes de diciembre.

El aumento de morosidad se debe al incremento del desempleo, los efectos de la crisis financiera internacional y la disminución de la actividad económica.

En el año 2011, la mayor concentración en la concesión total de crédito por parte de los bancos, en el mes de noviembre de 2011 fue para el segmento Productivo Corporativo (49.20%) seguido del segmento de Consumo (14.91%) y del Productivo Empresarial (12.59%); los segmentos de Vivienda y los tres Microcréditos suman una participación en el crédito de 12.15%. (Banco Central del Ecuador, 2011).

Actualmente el sistema financiero que se encuentra formado por: 26 bancos privados, 39 cooperativas de ahorro y crédito, 4 mutualistas y 10 sociedades financieras, presentó un saldo en la cartera de créditos para el mes de noviembre de 2011 de USD 17,578.1 millones y una variación anual de 24.19%. La evolución de la actividad crediticia del sistema financiero analizada desde los diferentes tipos de sistemas, desde septiembre de 2009 refleja un cambio positivo. Este comportamiento se percibe básicamente en los sectores de la banca privada, cooperativas y banca pública. El total de cartera por vencer del sistema financiero (incluido bancos públicos) en noviembre de 2011, se ubicó en USD 18,030.9 millones (31.1% del PIB de 2010). (Banco Central del Ecuador, 2011).

Cuadro Nº 7 ECUADOR - VOLUMENES DE CREDITO CONCEDIDO POR EL SISTEMA FINANCIERO PRIVADO

Segmentos	Nov. 10	Nov. 11	Variación Nov. 10 - Nov. 11	%	Oct. 11	Nov. 11	Variación Oct. 11 - Nov. 11	%
PRODUCTIVO								
Corporativo	490,3	640,4	150,1	30,61	557,60	640,40	82,80	14,85
Empresarial	154,3	168,4	14,1	9,14	178,30	168,40	-9,90	-5,55
Pymes	144,2	155,4	11,2	7,77	152,30	155,40	3,10	2,04
COSUMO								
Consumo	363,3	362	-1,3	-0,36	424,60	362,00	-62,60	-14,74
VIVIENDA								
Vivienda	53,8	46	-7,8	-14,50	50,70	46,00	-4,70	-9,27
MICROCREDITO								
Minorista	57,5	63,9	6,4	11,13	66,90	63,90	-3,00	-4,48
Ac. Simple	77,7	86,1	8,4	10,81	91,20	86,10	-5,10	-5,59
Ac. Acumulada	32	36,4	4,4	13,75	38,30	36,40	-1,90	-4,96
TOTAL	1373,1	1558,6	185,5	13,51	1.559,90	1.558,60	-1,40	-0,09

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Silvia Delgado Vera e Italo Martillo Pazmiño

Del cuadro anterior determinamos que el volumen de crédito total concedido por el sistema financiero privado para noviembre de 2011 se ubicó en USD 1,558.6 millones, que constituye una reducción de USD 1.4 millones en comparación con el mes de octubre del 2011, similar a una tasa de variación mensual de -0.09% y anual de 13.51%. La mayor variación se presentó en los segmentos: Productivo Corporativo que aumentó el volumen de crédito en 14.84% y en Consumo que disminuyó con el 14.74%, que significa en términos absolutos USD 82.8 millones y USD 62.6 millones, respectivamente, en relación a octubre de 2011. En términos anuales, la mayor variación ocurrió en el segmento Productivo Corporativo con un aumento en el volumen otorgado de 30.61%, que representa en términos definitivos USD 150.1 millones con relación a noviembre de 2010. (Banco Central del Ecuador, 2011).

A nivel de segmento de crédito, el crédito comercial continúa manteniendo el liderazgo frente a los demás segmentos al registrar una participación del 54% (USD 1.828 millones) entre enero y febrero del 2012. Este segmento presentó un crecimiento anual del 8,8%, manteniendo un crecimiento desacelerado desde el

segundo semestre del 2011. Dentro de este segmento, los Bancos Privados concentran una participación de 89,7% del volumen de crédito, seguidos por la Banca Pública con 8,22%. (Ministerio de Coordinación de la Política Económica, 2012).

El segmento de consumo, entre enero y febrero del 2012, colocó un monto total de USD 960 millones, lo que representa el 28% del total del crédito colocado durante este periodo. Adicionalmente, este segmento de crédito mostró un crecimiento anual de 7,4%, reflejando de igual manera una desaceleración frente al mismo periodo del 2011 donde registró un incremento de 64,2%. Dentro de este segmento, los Bancos Privados que concentran el 42% del volumen de crédito, registraron una caída del 1,3% entre enero y febrero del 2012, al colocar USD 403 millones frente a los USD 408 millones colocados durante el mismo periodo del 2011.

Es importante señalar el incremento en la participación del BIESS dentro de este segmento al alcanzar un 19% de la misma frente al 17,4% del 2010, colocando un total de USD 181 millones. Este importante incremento refleja la importancia de los créditos quirografarios y prendarios del BIESS que representan el 59% del monto total colocado.

El segmento micro empresarial, entre enero y febrero de 2012, alcanzó una colocación total de USD 391 millones, lo que refleja una participación del 11,6% dentro el Sistema Financiero Nacional. Este segmento presentó un incremento del 27,2% en relación al mismo periodo del 2011, lo que evidencia una recuperación del segmento luego de presentar una desaceleración en el 2011. Este comportamiento se debe a un importante incremento en las colocaciones de las Cooperativas y la Banca Pública, principalmente del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del BNF que creció en 133% (USD 2,2 millones más).

El año 2013 la Cartera Bruta del sistema de bancos privados se situó en 17.257,7 millones de dólares, equivalentes a un crecimiento con respecto al año 2012 de 9,4%; dentro de este rubro, la cartera comercial aumentó 1.004,7 millones de dólares (13,6%); la cartera de consumo lo hizo con 422,4 millones (7,4%); la cartera de vivienda aumentó en apenas 50,5 millones (3,6%); mientras que la cartera de microempresa registró un incremento de 5,5 millones (0,4%). El crédito

educativo se mantuvo sin variación en 3,9 millones de dólares. En cuanto a la participación por línea de negocio, el 48,7% del total de la cartera bruta fue acaparada por la línea comercial, seguido por consumo con 35,4%; a continuación se ubicó la de vivienda con 8,4%; microempresa con 7,5%; la cartera educativa muestra una participación muy pequeña, mientras la de inversión pública no registra valor alguno. En 5 bancos se concentra el 71,0% de la cartera total. (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2013).

El año 2013 la Cartera Neta del sistema de mutualistas, dentro del sistema financiero nacional incrementó su participación de 60,9% a 63,8%; por su parte el rubro otros activos incrementaron su participación de 14,7% a 18,3% y las inversiones disminuyeron su peso en 5,6 puntos porcentuales, ubicándose en 3,5% en diciembre de 2013. Desde el punto de vista de la estructura de la cartera, se puede determinar que la cartera de vivienda participó con el 47,0% del total equivalente a 195,9 millones de dólares y la de consumo lo hizo con el 28,5%; entre las dos abarcaron el 75,5% del total. La cartera comercial presentó niveles de menor relevancia (19,1%) mientras el microcrédito participó marginalmente (5,4%) en la cartera bruta total. (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2013).

A diciembre del 2013 la Cartera Bruta en el Sistema de Sociedades Financieras como parte del Sistema Financiero Nacional se ubicó en 1.410,9 millones de dólares, cifra superior en un 12,9% a la obtenida en diciembre 2012. Su estructura estuvo conformada por Consumo en un 88,4%: 9,4% en cartera Comercial; 1,9% en Microempresa; y 0,3% en Vivienda. (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2013).

El sistema de banca pública, como parte integrante del sistema financiero nacional (público y privado), a diciembre de 2013 registra una cartera neta, cuyo saldo llegó a 3.369,8 millones de dólares, 7,2% más que en diciembre de 2012; complementariamente, las provisiones crecieron en 37,2 millones (16,3%). La cartera bruta por lo tanto alcanzó 3.634,3 millones a diciembre de 2013, cifra superior en 7,9% a la registrada un año atrás. (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2013).

Cuadro Nº 8 ECUADOR - EVOLUCION DEL CREDITO BANCARIO 2007 - 2013

EVOLUCION DEL CREDITO BANCARIO 2007 - 2013 Miles de US$ y Var. Anual en Porcentajes							
SEGMENTOS	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Comercial	3.681.338	4.676.774	4.426.821	5.175.210	6.116.611	7.395.209	8.399.895
Var. % anual	3,93%	27,04%	-5,34%	16,91%	18,19%	20,90%	13,59%
Consumo	2.259.804	2.818.044	2.869.731	3.721.432	5.015.875	5.689.244	6.111.644
Var. % anual	14,19%	24,70%	1,83%	29,68%	34,78%	13,42%	7,42%
Vivienda	1.021.441	1.305.678	1.309.925	1.466.196	1.325.449	1.392.957	1.443.495
Var. % anual	30,72%	27,83%	0,33%	11,93%	-9,60%	5,09%	3,63%
Microcrédito	608.157	834.216	847.268	998.184	1.219.403	1.293.287	1.298.758
Var. % anual	24,87%	37,17%	1,56%	17,81%	22,16%	6,06%	0,42%
Educativo	-	-	-	-	-	3.898	3.876
Var. % anual	-	-	-	-	-	-	-0,56%
TOTAL	7.570.740	9.634.712	9.453.745	11.361.022	13.677.338	15.774.595	17.257.668
Var. % anual	11,51%	27,26%	-1,88%	20,17%	20,39%	15,33%	9,40%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Silvia Delgado Vera e Italo Martillo Pazmiño

Gráfico Nº 3 ECUADOR - EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO BANCARIO 2007 - 2013

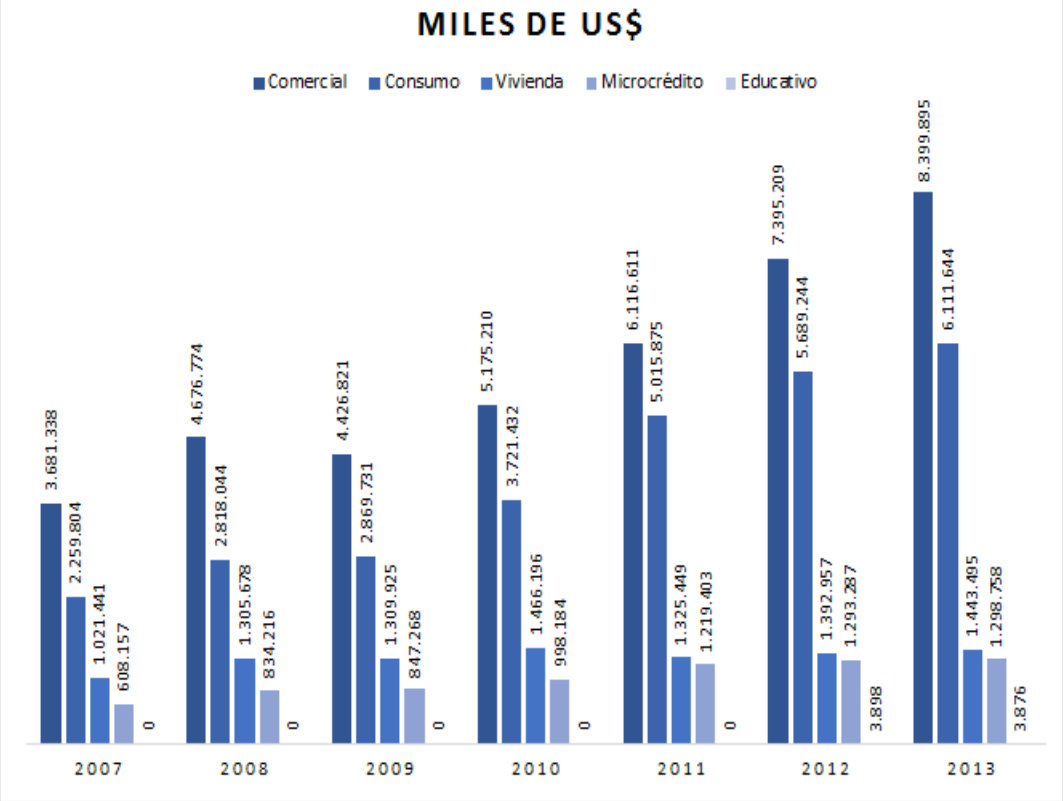

Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaborado por: Silvia Delgado Vera e Italo Martillo Pazmiño

El total del volumen de crédito concedido por las instituciones financieras privadas en el mes de diciembre de 2013 fue de USD 2,114.0 millones, con una tasa de variación anual de 30.78%. (Banco Central del Ecuador, 2013).

La mayor variación mensual en términos relativos respecto a marzo de 2013 se presentó en los segmentos de Vivienda con una ampliación en el volumen de crédito de 50.39%, que significa en términos absolutos un incremento de USD 14.8 millones; mientras que para el segmento Microcrédito de Acumulación Ampliada presentó una variación mensuales 2.60%

En términos anuales, la mayor variación relativa ocurrió en el segmento Vivienda con un incremento en el volumen otorgado de 2.03% que representa en términos absolutos una ampliación de USD 0.9 millones, por otro lado, la mayor variación negativa se presentó en el segmento de Microcrédito de Acumulación Ampliada con una disminución de 23.51% (USD 11.4 millones) con relación a marzo de 2012.

3.4 Evolución de las tasas de interés por segmento

La Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador, establece que en caso de no determinarse las tasas de interés referenciales y máximas por segmento, para el período mensual siguiente regirán las últimas tasas publicadas por el Banco Central del Ecuador. (Banco Central del Ecuador, 2007).

El BCE, en su cálculo del periodo 2007, incluyó los montos que los bancos cobraban por comisiones. Con la Ley de regulación del costo efectivo del crédito está prohibido realizar cobros adicionales a las tasas de interés. El sector financiero ha manifestado que no incrementará sus cobros. Sin embargo, datos de la Superintendencia de Bancos revelan que, al 10 de agosto del 2007, el cobro máximo en cooperativas por créditos de consumo pequeños fue del 32,2%. Tasas de interés efectivas vigentes.

Para el período septiembre 2007-08-31 Básica del Banco Central 5,61 Pasiva Referencial 5,61 Activa Referencial 10,82 Legal 10,82 Tasa Activa Efectiva Referencial Comercial Corporativo 10,82 Tasa Efectiva Máxima Comercial Corporativo 14,03 Tasa Activa Efectiva Referencial Comercial PYMES 14,17 Tasa Efectiva Máxima Comercial PYMES 20,11 Tasa Activa Efectiva Referencial Consumo 17,82 Tasa Efectiva Máxima Consumo 24,56 Tasa Activa Efectiva Referencial Consumo Minorista 25,92 Tasa Efectiva Máxima Consumo Minorista 37,27 Tasa Activa Efectiva Referencial Vivienda 11,50 Tasa Efectiva Máxima Vivienda 14,77 Tasa Efectiva Máxima Microcrédito Acumulación Simple 43,85 Tasa Activa Efectiva Referencial Microcrédito de Subsistencia 40,69 Tasa Efectiva Máxima Microcrédito de Subsistencia 45,93. A continuación se presenta la evolución de las tasas de interés activa del periodo 2012 -2013.

Cuadro Nº 9 ECUADOR- EVOLUCION TASAS DE INTERES ACTIVA SEGMENTOS PRODUCTIVO Y CONSUMO 2007 - 2008

TASAS DE INTERES ACTIVAS EFECTIVAS Y MAXIMAS REFERENCIALES VIGENTES POR SEGMENTO DE CREDITO											
		Segmento Productivo						Segmento Consumo			
Período	Meses	Productivo Corporativo	Máxima Productivo Corporativo	Productivo Empresarial	Máxima Productivo Empresarial	Productivo PYMES	Máxima Productivo PYMES	Consumo	Máxima Consumo	Consumo minorista	Máxima Consumo Minorista
2007	Agosto	14,76	22,50					21,00	32,27		
	Septiembre	10,82	14,03			14,17	20,11	17,82	24,56	25,92	37,27
	Octubre	10,70	13,04			14,10	19,52	18,47	24,60	24,96	33,76
	Noviembre	10,55	12,28			13,31	17,32	17,89	22,58	21,17	30,67
	Diciembre	10,72	12,28			13,15	16,60	18,00	22,45	21,23	30,67
2008	Enero	10,74	11,81	-	-	13,82	15,90	18,43	21,19	22,37	26,85
	Febrero	10,50	11,55	-	-	13,60	15,64	17,74	20,41	21,30	25,56
	Marzo	10,43	11,26	-	-	13,44	14,92	17,66	19,96	20,63	25,56
	Abril	10,17	10,90	-	-	13,16	14,50	17,71	19,50	20,27	25,00
	Mayo	10,14	10,00	-	-	12,76	13,50	17,68	18,50	20,43	24,00
	Junio	9,59	10,00	-	-	12,47	13,50	17,20	18,38	20,09	23,73
	Julio	9,52	9,83	-	-	12,10	13,08	16,99	17,82	19,91	23,11
	Agosto	9,31	9,66	-	-	12,05	12,66	16,84	17,26	19,64	22,49
	Septiembre	9,31	9,50	-	-	11,74	12,25	16,60	16,70	19,32	21,87
	Octubre	9,24	9,33	-	-	11,57	11,83	16,30	16,30	19,00	21,24
	Noviembre	9,18	9,33	-	-	11,24	11,83	15,90	16,30	18,61	21,24
	Diciembre	9,14	9,33	-	-	11,13	11,83	15,76	16,30	18,55	21,24

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Silvia Delgado Vera e Italo Martillo Pazmiño

Cuadro Nº 10 ECUADOR - EVOLUCION TASAS DE INTERES ACTIVA SEGMENTOS PRODUCTIVO Y CONSUMO 2009 - 2010

TASAS DE INTERES ACTIVAS EFECTIVAS Y MAXIMAS REFERENCIALES VIGENTES POR SEGMENTO DE CREDITO											
		Segmento Productivo						Segmento Consumo			
Periodo	Meses	Productivo Corporativo	Máxima Productivo Corporativo	Productivo Empresarial	Máxima Productivo Empresarial	Productivo PYMES	Máxima Productivo PYMES	Consumo	Máxima Consumo	Consumo minorista	Máxima Consumo Minorista
2009	Enero	9,16	9,33	-	-	11,18	11,83	15,67	16,30	18,56	21,24
	Febrero	9,21	9,33	-	-	11,21	11,83	15,69	16,30	18,64	21,24
	Marzo	9,24	9,33	-	-	11,23	11,83	15,71	16,30	18,42	21,24
	Abril	9,24	9,33	-	-	11,12	11,83	15,77	16,30	18,58	21,24
	Mayo	9,26	9,33	-	-	11,20	11,83	15,69	16,30	18,53	21,24
	Junio	9,24	9,33	-	-	10,92	11,83	15,38	18,92	18,59	26,94
	Julio	9,22	9,33	-	10,21	11,14	11,83	16,80	18,92	-	-
	Agosto	9,15	9,33	9,88	10,21	11,10	11,83	17,95	18,92	-	-
	Septiembre	9,15	9,33	9,93	10,21	11,38	11,83	18,00	18,92	-	-
	Octubre	9,19	9,33	9,84	10,21	11,32	11,83	18,03	18,92	-	-
	Noviembre	9,19	9,33	9,84	10,21	11,32	11,83	18,03	18,92	-	-
	Diciembre	9,19	9,33	9,90	10,21	11,28	11,83	17,94	18,92		
2010	Enero	9,13	9,33			11,19	11,83	18,08	18,92	-	-
	Febrero	9,10	9,33			11,38	11,83	18,10	16,30	-	-
	Marzo	9,21	9.33	9,94	10,21	11,35	11,83	16,80	16,30	-	-
	Abril	9,12	9.33	9,91	10,21	11,39	11,83	15,97	16,30	-	-
	Mayo	9,11	9.33	9,88	10,21	11,35	11,83	15,95	16,30	-	-
	Junio	9,02	9.33	9,87	10,21	11,35	11,83	15,92	16,30	-	-
	Julio	8,99	9.33	9,77	10,21	11,33	11,83	15,86	16,30	-	-
	Agosto	9,04	9.33	9,78	10,21	11,27	11,83	15,86	16,30	-	-
	Septiembre	9,04	9.33	9,78	10,21	11,27	11,83	15,86	16,30	-	-
	Octubre	8,94	9.33	9,67	10,21	11,32	11,83	15,89	16,30	-	-
	Noviembre	8,94	9.33	9,67	10,21	11,32	11,83	15,89	16,30	-	-
	Diciembre	8,68	9,33	9,54	10,21	11,30	11,83	15,94	16,30	-	-

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Silvia Delgado Vera

Cuadro Nº 11 ECUADOR - EVOLUCION TASAS DE INTERES ACTIVA SEGMENTOS PRODUCTIVO Y CONSUMO 2011 - 2012

TASAS DE INTERES ACTIVAS EFECTIVAS Y MAXIMAS REFERENCIALES VIGENTES POR SEGMENTO DE CREDITO											
		Segmento Productivo						Segmento Consumo			
Periodo	Meses	Productivo Corporativo	Máxima Productivo Corporativo	Productivo Empresarial	Máxima Productivo Empresarial	Productivo PYMES	Máxima Productivo PYMES	Consumo	Máxima Consumo	Consumo minorista	Máxima Consumo Minorista
2011	Enero	8,59	9,33	9,47	10,21	11,28	11,83	15,94	16,30	-	-
	Febrero	8,25	9,33	9,71	10,21	11,24	11,83	15,90	16,30	-	-
	Marzo	8,65	9,33	9,66	10,21	11,31	11,83	15,96	16,30	-	-
	Abril	8,34	9,33	9,63	10,21	11,28	11,83	15,88	16,30	-	-
	Mayo	8,34	9,33	9,63	10,21	11,28	11,83	15,88	16,30	-	-
	Junio	8,37	9,33	9,54	10,21	11,27	11,83	15,99	16,30	-	-
	Julio	8,37	9,33	9,54	10,21	11,27	11,83	15,99	16,30	-	-
	Agosto	8,37	9,33	9,54	10,21	11,27	11,83	15,99	16,30	-	-
	Septiembre	8,37	9,33	9,54	10,21	11,27	11,83	15,99	16,30	-	-
	Octubre	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83	15,91	16,30	-	-
	Noviembre	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83	15,91	16,30	-	-
	Diciembre	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83	15,91	16,30	-	-
2012	Enero	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83	15,91	16,30	-	-
	Febrero	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83	15,91	16,30	-	-
	Marzo	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83	15,91	16,30	-	-
	Abril	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83	15,91	16,30	-	-
	Mayo	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83	15,91	16,30	-	-
	Junio	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83	15,91	16,30	-	-
	Julio	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83	15,91	16,30	-	-
	Agosto	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83	15,91	16,30	-	-
	Septiembre	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83	15,91	16,30	-	-
	Octubre	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83	15,91	16,30	-	-
	Noviembre	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83	15,91	16,30	-	-
	Diciembre	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83	15,91	16,30	-	-

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Silvia Delgado Vera e Italo Martillo Pazmiño

Cuadro Nº 12 ECUADOR - EVOLUCION TASAS DE INTERES ACTIVA SEGMENTOS PRODUCTIVO Y CONSUMO 2013

TASAS DE INTERES ACTIVAS EFECTIVAS Y MAXIMAS REFERENCIALES VIGENTES POR SEGMENTO DE CREDITO											
		Segmento Productivo						Segmento Consumo			
Período	Meses	Productivo Corporativo	Máxima Productivo Corporativo	Productivo Empresarial	Máxima Productivo Empresarial	Productivo PYMES	Máxima Productivo PYMES	Consumo	Máxima Consumo	Consumo minorista	Máxima Consumo Minorista
2013	Enero	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83	15,91	16,30	-	-
	Febrero	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83	15,91	16,30	-	-
	Marzo	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83	15,91	16,30	-	-
	Abril	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83	15,91	16,30	-	-
	Mayo	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83	15,91	16,30	-	-
	Junio	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83	15,91	16,30	-	-
	Julio	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83	15,91	16,30	-	-
	Agosto	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83	15,91	16,30	-	-
	Septiembre	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83	15,91	16,30	-	-
	Octubre	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83	15,91	16,30	-	-
	Noviembre	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83	15,91	16,30	-	-
	Diciembre	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83	15,91	16,30	-	-

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Silvia Delgado Vera e Italo Martillo Pazmiño

Durante el periodo analizado en los cuadros anteriores, las tasas promedio en los segmentos Productivo PYMES y Empresarial tienen un comportamiento a la baja desde del 2007 hasta septiembre del 2011 a partir de este último mes se mantienen estable hasta el 2013. Por otra parte, la tasa promedio del segmento Productivo Corporativo presenta mayor variación con una tendencia a la baja hasta el mes de septiembre 2011.

El segmento Consumo, a partir de la reducción de la tasa máxima realizada en el

mes de febrero 2010, cuenta con una tendencia altamente estable.

Cuadro Nº 13 ECUADOR - EVOLUCION TASAS DE INTERES ACTIVA SEGMENTOS MICROCREDITO Y VIVIENDA 2007 - 2008.

TASAS DE INTERES ACTIVAS EFECTIVAS Y MAXIMAS REFERENCIALES VIGENTES POR SEGMENTO DE CREDITO									
		Segmento Microcrédito						Segmento Vivienda	
Período	Meses	Microcrédito acumulación ampliada	Máxima Microcrédito acumulación ampliada	Microcrédito acumulación simple	Máxima Microcrédito acumulación simple	Microcrédito Minorista	Máxima Microcrédito Minorista	Vivienda	Máxima Vivienda
2007	Agosto	23,90	41,86					12,90	17,23
	Septiembre	23,06	30,30	31,41	43,85	40,69	45,93	11,50	14,77
	Octubre	24,75	31,97	36,24	50,86	42,90	48,21	12,15	14,88
	Noviembre	23,27	31,80	34,04	50,57	35,06	48,21	12,19	14,04
	Diciembre	23,50	30,85	31,55	49,81	41,47	48,21	12,13	14,04
2008	Enero	22,38	27,98	31,19	38,98	39,98	39,98	12,32	13,55
	Febrero	22,33	27,98	30,86	38,98	38,31	39,98	12,27	13,50
	Marzo	22,89	27,98	30,86	38,98	36,22	39,98	12,46	13,08
	Abril	22,60	25,50	30,79	36,50	36,58	37,50	12,42	12,80
	Mayo	21,89	25,50	30,42	36,50	35,23	37,50	12,24	12,00
	Junio	21,37	25,50	29,46	36,50	35,31	37,50	11,71	12,00
	Julio	21,40	25,50	29,95	35,50	34,71	36,50	11,47	11,83
	Agosto	21,36	25,50	29,57	34,40	34,43	35,20	11,33	11,66
	Septiembre	21,42	25,50	29,13	33,30	33,05	33,90	11,19	11,50
	Octubre	22,06	25,50	28,83	33,30	32,38	33,90	11,01	11,33
	Noviembre	22,53	25,50	28,91	33,30	31,87	33,90	10,82	11,33
	Diciembre	22,91	25,50	29,16	33,30	31,84	33,90	10,87	11,33

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Silvia Delgado Vera e Italo Martillo Pazmiño

Cuadro Nº 14 ECUADOR - EVOLUCION TASAS DE INTERES ACTIVA SEGMENTOS MICROCREDITO Y VIVIENDA 2009 – 2010.

TASAS DE INTERES ACTIVAS EFECTIVAS Y MAXIMAS REFERENCIALES VIGENTES POR SEGMENTO DE CREDITO									
		Segmento Microcrédito						Segmento Vivienda	
Período	Meses	Microcrédito acumulación ampliada	Máxima Microcrédito acumulación ampliada	Microcrédito acumulación simple	Máxima Microcrédito acumulación simple	Microcrédito Minorista	Máxima Microcrédito Minorista	Vivienda	Máxima Vivienda
2009	Enero	23,00	25,50	28,84	33,30	31,47	33,90	10,93	11,33
	Febrero	23,19	25,50	28,41	33,30	31,90	33,90	10,97	11,33
	Marzo	22,58	25,50	28,52	33,30	31,62	33,90	10,86	11,33
	Abril	22,08	25,50	28,80	33,30	30,67	33,90	11,03	11,33
	Mayo	22,05	25,50	28,88	33,30	30,37	33,90	11,11	11,33
	Junio	22,41	25,50	28,99	33,30	29,80	35,27	11,15	11,33
	Julio	23,03	25,50	29,47	33,30	30,80	33,90	11,15	11,33
	Agosto	24,34	25,50	27,87	33,30	30,81	33,90	11,16	11,33
	Septiembre	23,92	25,50	28,15	33,30	30,91	33,90	11,16	11,33
	Octubre	23,74	25,50	28,56	33,30	30,83	33,90	11,13	11,33
	Noviembre	23,74	25,50	28,56	33,30	30,83	33,90	11,13	11,33
	Diciembre	23,29	25,50	27,78	33,30	30,54	33,90	11,15	11,33
2010	Enero	23,07	25,50	28,29	33,30	30,53	33,90	11,11	11,33
	Febrero	22,90	25,50	27,85	33,30	29,72	33,90	11,05	11,33
	Marzo	23,06	25,50	28,13	33,30	30.23	33,90	10,94	11,33
	Abril	23,01	25,50	27,85	33,30	30,54	33,90	10,87	11,33
	Mayo	22,78	25,50	27,79	27,50	30,76	30,50	10,77	11,33
	Junio	22,67	25,50	26,36	27,50	29,14	30,50	10,74	11,33
	Julio	22,65	25,50	24,97	27,50	27,69	30,50	10,56	11,33
	Agosto	22,65	25,50	24,99	27,50	28,45	30,50	10,64	11,33
	Septiembre	22,75	25,50	24,99	27,50	28,45	30,50	10,64	11,33
	Octubre	23,08	25,50	25,17	27,50	28,70	30,50	10,62	11,33
	Noviembre	23,08	25,50	25,17	27,50	28,70	30,50	10,62	11,33
	Diciembre	23,11	25,50	25,37	27,50	29,04	30,50	10,38	11,33

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Silvia Delgado Vera e Italo Martillo Pazmiño

Cuadro Nº 15 ECUADOR - EVOLUCION TASAS DE INTERES ACTIVA SEGMENTOS MICROCREDITO Y VIVIENDA 2011 – 2012

TASAS DE INTERES ACTIVAS EFECTIVAS Y MAXIMAS REFERENCIALES VIGENTES POR SEGMENTO DE CREDITO									
		Segmento Microcrédito						Segmento Vivienda	
Período	Meses	Microcrédito acumulación ampliada	Máxima Microcrédito acumulación ampliada	Microcrédito acumulación simple	Máxima Microcrédito acumulación simple	Microcrédito Minorista	Máxima Microcrédito Minorista	Vivienda	Máxima Vivienda
2011	Enero	23,00	25,50	25,25	27,50	28,80	30,50	10,47	11,33
	Febrero	23,00	25,50	25,20	27,50	28,28	30,50	10,47	11,33
	Marzo	23,09	25,50	25,66	27,50	28,94	30,50	10,55	11,33
	Abril	23,08	25,50	25,50	27,50	28,97	30,50	10,56	11,33
	Mayo	23,08	25,50	25,50	27,50	28,97	30,50	10,56	11,33
	Junio	22,97	25,50	25,24	27,50	28,97	30,50	10,38	11,33
	Julio	22,97	25,50	25,24	27,50	28,97	30,50	10,38	11,33
	Agosto	22,97	25,50	25,24	27,50	28,97	30,50	10,38	11,33
	Septiembre	22,97	25,50	25,24	27,50	28,97	30,50	10,38	11,33
	Octubre	22,44	25,50	25,20	27,50	28,82	30,50	10,64	11,33
	Noviembre	22,44	25,50	25,20	27,50	28,82	30,50	10,64	11,33
	Diciembre	22,44	25,50	25,20	27,50	28,82	30,50	10,64	11,33
2012	Enero	22,44	25,50	25,20	27,50	28,82	30,50	10,64	11,33
	Febrero	22,44	25,50	25,20	27,50	28,82	30,50	10,64	11,33
	Marzo	22,44	25,50	25,20	27,50	28,82	30,50	10,64	11,33
	Abril	22,44	25,50	25,20	27,50	28,82	30,50	10,64	11,33
	Mayo	22,44	25,50	25,20	27,50	28,82	30,50	10,64	11,33
	Junio	22,44	25,50	25,20	27,50	28,82	30,50	10,64	11,33
	Julio	22,44	25,50	25,20	27,50	28,82	30,50	10,64	11,33
	Agosto	22,44	25,50	25,20	27,50	28,82	30,50	10,64	11,33
	Septiembre	22,44	25,50	25,20	27,50	28,82	30,50	10,64	11,33
	Octubre	22,44	25,50	25,20	27,50	28,82	30,50	10,64	11,33
	Noviembre	22,44	25,50	25,20	27,50	28,82	30,50	10,64	11,33
	Diciembre	22,44	25,50	25,20	27,50	28,82	30,50	10,64	11,33

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Silvia Delgado Vera e Italo Martillo Pazmiño

Cuadro Nº 16 ECUADOR - EVOLUCION DE LAS TASAS DE INTERES ACTIVA SEGMENTOS MICROCREDITO Y VIVIENDA 2013.

TASAS DE INTERES ACTIVAS EFECTIVAS Y MAXIMAS REFERENCIALES VIGENTES POR SEGMENTO DE CREDITO									
		Segmento Microcrédito						Segmento Vivienda	
Período	Meses	Microcrédito acumulación ampliada	Máxima Microcrédito acumulación ampliada	Microcrédito acumulación simple	Máxima Microcrédito acumulación simple	Microcrédito Minorista	Máxima Microcrédito Minorista	Vivienda	Máxima Vivienda
2013	Enero	22,44	25,50	25,20	27,50	28,82	30,50	10,64	11,33
	Febrero	22,44	25,50	25,20	27,50	28,82	30,50	10,64	11,33
	Marzo	22,44	25,50	25,20	27,50	28,82	30,50	10,64	11,33
	Abril	22,44	25,50	25,20	27,50	28,82	30,50	10,64	11,33
	Mayo	22,44	25,50	25,20	27,50	28,82	30,50	10,64	11,33
	Junio	22,44	25,50	25,20	27,50	28,82	30,50	10,64	11,33
	Julio	22,44	25,50	25,20	27,50	28,82	30,50	10,64	11,33
	Agosto	22,44	25,50	25,20	27,50	28,82	30,50	10,64	11,33
	Septiembre	22,44	25,50	25,20	27,50	28,82	30,50	10,64	11,33
	Octubre	22,44	25,50	25,20	27,50	28,82	30,50	10,64	11,33
	Noviembre	22,44	25,50	25,20	27,50	28,82	30,50	10,64	11,33
	Diciembre	22,44	25,50	25,20	27,50	28,82	30,50	10,64	11,33

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Silvia Delgado Vera e Italo Martillo Pazmiño

Con la información de los cuadros anteriores sobre La Evolución de las Tasas de Interés Activa segmentos microcrédito y vivienda 2007 -2013 determinamos que la tasa máxima del segmento vivienda se situó en el mes de agosto del 2007 en 17.23%, siendo la tasa con tendencia menos estable hasta septiembre del 2008; a partir de octubre 2008, se mantiene estable con el 11,33%.

Los segmentos de Microcrédito, la máxima de Microcrédito Minorista en septiembre 2007 fue de 45.93%, con tendencia a la baja hasta septiembre 2008, en octubre 2008 se mantiene estable hasta el 2013, igual que la de Microcrédito de Acumulación Simple en 27.50% y la de Microcrédito de Acumulación Ampliada en 25.50%.

Durante el año 2009 la evolución de las tasas de interés activas efectivas referenciales por segmento tuvieron una pequeña reducción, pero en los últimos meses del año terminaron con una tendencia a elevarse, estas tasas no han tenido cambios sustanciales a pesar de la regulación impulsada desde el año 2007, que permitió una leve reducción de estas, pero los resultados no acentuaron la caída de las tasas de interés activas, siendo esto perjudicial para una economía en crisis que requiere crédito a bajas tasas de interés para impulsar la actividad productiva.

CAPÍTULO 4

Impacto macroeconómico de las tasas de interés

2.1. En la inversión

De las tasas de interés dependen el ahorro y la inversión de estas variables depende el desarrollo económico en general.

Cuando el gobierno decide subir las tasas de interés la inversión disminuye y las personas preferirían poner su dinero en el sector financiero; pero las empresas decidirían solicitar menos préstamos porque les saldría mucho más caro, esta situación impide el crecimiento de estas, que podrían llegar a terminar con sus actividades productivas, generando desempleo. Contrariamente cuando las tasas de interés bajan los inversionistas solicitan más crédito y los oferentes retiran sus ahorros.

Las empresas invierten para comprar inventarios, equipos, edificios, etc., si la tasa de interés es alta, menores son los beneficios que se obtienen, por lo tanto no estarían dispuestas a solicitar créditos; cuando las tasas de interés son bajas, las empresas solicitan más préstamos e invierten más, contribuyendo al incremento de la producción y del empleo.

Cualquier variación que realicen los gobiernos o el sector financiero tendría un impacto positivo o negativo en la economía del país.

Las tasas reales de interés en Ecuador son controladas por un pequeño grupo de grandes bancos privados, las mismas que no se han aproximado hacia valores internacionales, manteniéndose demasiado elevadas como para permitir la canalización del ahorro para la inversión. Por esto el crédito productivo se ha mantenido escaso, obstaculizando las posibilidades de reactivación productiva, con excepción del sector de grandes empresas que tiene acceso a créditos internacionales.

Si comparamos las tasas de interés activas de Estados Unidos con Ecuador por ejemplo en Estados Unidos las tasas de interés activas son del 3.33 desde del año 2010 hasta el año 2013, en Ecuador estas para el 2013 en el segmento productivo corporativo son 9,33 y para el segmento productivo empresarial 10,2. (Tasas Máximas).

En Ecuador aun cuando la tendencia de las tasas de interés ha sido a la baja, sin embargo estas no alcanzan el nivel de valores internacionales, siendo demasiado elevadas lo que afecta negativamente a las perspectivas de incrementar las actividades productivas como diversificación de las exportaciones e inversión productiva externa, siendo quizás uno de los principales problemas que deba enfrentar nuestra economía en el largo plazo.

Los obstáculos estructurales al crecimiento y diversificación de las exportaciones no petroleras, originados en la baja productividad, la escasa dotación de capital humano, la debilidad de las instituciones nacionales y la obsolescencia y escasez de infraestructura, se agravan por la sobrevaloración del tipo de cambio real y la falta de crédito para incrementar la productividad. De esta forma el país se está confinando en su rol tradicional de abastecedor de productos primarios, cuya vulnerabilidad y escasas perspectivas de expansión son conocidas. Los serios problemas de competitividad que han caracterizado históricamente a la economía ecuatoriana agravan la situación. Numerosos indicadores comparativos internacionales colocan al Ecuador en las posiciones más desventajosas de América Latina, debido a la baja calidad de la educación, el desfavorable contexto institucional, la corrupción y la falta de infraestructura adecuada, entre otros factores. (MALDONADO, 2003).

Cabe recalcar que es importante que el sector privado se inserte mayormente en la economía, reconociendo al ser humano no como un medio de producción, sino como sujeto y fin y de esta manera beneficiarse de una mayor competitividad sistémica tal como la que gestiona el sector público.

Las colocaciones y los depósitos de la banca privada registraron mayor crecimiento anual, cuya tasa es de 11,94%, frente al de cartera bruta de apenas

9,40%. El nivel de intermediación financiera, que refleja la proporción de captaciones transformadas en créditos, bajó de 75,0% en el 2012 a 73,3% en el 2013. De esta manera, se reduce la velocidad de crecimiento en la evolución anual de la cartera de crédito evidenciada desde 2012, se acentúo más en el año 2013, producto en parte de un menor crecimiento de la liquidez en la economía, así como de diversas medidas tomadas desde el poder público, teniendo un mayor impacto la creación de nuevos impuestos para el sector. Algunos sectores por segmentos de crédito reflejan un desempeño poco satisfactorio; la cartera por vencer de microcrédito sufrió una contracción y la de vivienda ha crecido modestamente alrededor de 3%, que comparando con la inflación anual de 2013, muestran un crecimiento muy bajo para estos segmentos. Incluso la cartera de consumo, que en periodos pasados crecía a tasas sobre el 20% anual, se incrementó apenas en 7,9%. El financiamiento destinado al sector productivo (manufactura, agricultura, industria, turismo, construcción, industrias, entre otras) presentó en cambio el mayor incremento, con una tasa anual de 13,67%.

La cartera crédito es una de las principales cuentas que reflejan los avances del sistema financiero ecuatoriano. Por segmentos de crédito, algunos sectores reflejan un desempeño poco satisfactorio. El crecimiento promedio anual de la cartera bruta de crédito de las instituciones financieras privadas entre el 2007 y 2012 fue de 15.46%, alcanzando su mayor pico en el 2008 cuando se expandió en 27.26%, según información proporcionada por la ABPE. Desde 2007 hasta 2012 la banca entregó en créditos 58,800 millones de dólares. De esta cifra un total de USD 31,471 millones fueron para el segmento de crédito comercial; consumo USD 22,374 millones; vivienda USD 7,821 millones; y microcrédito USD 5,800 millones.

Los segmentos de crédito que mostraron mayor crecimiento en estos últimos 6 años son consumo y microcrédito. Ambos segmentos alcanzaron tasas de crecimiento promedio anual de 19.77% y 18.27%, respectivamente. En valores, la cartera de consumo pasó de USD 2,260 millones en el 2007 a USD 5,968 millones en el 2012, esto representa una expansión del 164.1%.

La evolución del crecimiento de la cartera de consumo se explica en el consumo de los hogares residentes que, de acuerdo con las Cuentas Nacionales presentadas por el Banco Central del Ecuador, entre 2007 y 2012 se incrementó en un 54.64%, al pasar de USD 37,991 millones a USD 51,343 millones corrientes.

Para los segmentos: comercial y vivienda, la tasa de crecimiento anual promedio que presentan se encuentra por debajo de la media obtenida entre 2007 y 2012. En el segmento comercial su tasa de variación anual promedio para los primeros 8 meses del 2012 fue de 13.60% y para vivienda de 11.05%. En ese contexto, la cartera de vivienda ha perdido dinamismo en su evolución en los últimos años, en parte por los efectos del ingreso del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) al mercado, al registrar una variación anual modesta de 1.89% a agosto de 2013.

La cartera comercial ha mantenido su desempeño también a pesar de sufrir los efectos de la desaceleración en la economía y la demanda de crédito en el 2013; su tasa anual de crecimiento para el mes de agosto fue de 14.94%. En este sentido, la crisis mundial ha causado que el volumen de créditos decaiga, pero este no ha sido el único motivo. Las regulaciones introducidas en años recientes por el Ejecutivo y aprobadas por la Asamblea Nacional, han provocado un descenso de las utilidades bancarias y, por lo tanto, han sido también causa de la contracción en el volumen de créditos entregados.

Las tasas de interés y las nuevas regulaciones a los servicios bancarios han ocasionado que unas actividades financieras se vuelvan más rentables que otras, como es el caso de los créditos al consumo, que se han incrementado considerablemente. En cambio decayeron segmentos como el de vivienda, que son menos rentables, al tener que competir con las tasas de interés que maneja el BIESS.

En el mes de marzo del 2012, las tasas de interés pasivas (4,53%) que los bancos pagan a los ahorristas son menores a la inflación (6,12%), por lo tanto el rendimiento real es negativo, situación que tiende a desestimular el ahorro. (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2012)

Durante el 2012 y el 2013 las tasas activas de referencia y las tasas máximas por segmento han permanecido estables. Estas tasas constituyen el referente del cliente para negociar sus créditos y componen el promedio ponderado por monto de las tasas de interés efectivas pactadas en las operaciones de crédito concedidas por las instituciones del sistema financiero privado, para todos los plazos, y en cada uno de los segmentos crediticios.

Las tasas de interés activas y pasivas como ganancia que produce un capital en un determinado periodo de tiempo y su aplicación en el sistema financiero ecuatoriano durante el periodo 2007-2013, no cumplen con lo estipulado en el Art. 302 de la Constitución de la República del Ecuador cuyo interés es “promover niveles y relaciones entre las tasas de interés pasivas y activas que estimulen el ahorro nacional y el financiamiento de las actividades productivas, con el propósito de mantener la estabilidad de precios y los equilibrios monetarios en la balanza de pagos de acuerdo al objetivo de estabilidad económica definido en la Constitución”. (Constitución, 2008).

El principal problema que debe enfrentar nuestra economía es incrementar las actividades productivas como la diversificación de las exportaciones y la inversión productiva externa; sin embargo y aun cuando en Ecuador la tendencia de las tasas de interés durante el periodo 2007-2013, ha sido a la baja estas no alcanzan los niveles internacionales, requeridos para impulsar el incremento de las actividades productivas, resultados reflejados en numerosos indicadores comparativos internacionales como el Fondo Monetario Internacional que colocan al Ecuador en las posiciones más desventajosas de América Latina.

2.2. En la producción

Si las tasas de interés suben, también sube el costo de los créditos, dificultando la capacidad del sector empresarial para financiar las inversiones. Esto a su vez puede incidir en el nivel de desempleo, por la misma dificultad de las empresas para financiar su crecimiento y desarrollo.

Si las tasas de interés disminuyen, el costo de los créditos disminuye, por lo que financiar inversiones resulta atractivo, favoreciendo el incremento de la producción y del empleo.

Al disminuir las tasas de interés, el consumo aumenta, en especial el consumo financiado por créditos, lo que también incrementa la producción y la demanda.

Un resultado directo del incremento de la demanda, es el aumento de los precios tanto de los costos de producción como de los bienes y servicios finales, que es lo que conocemos como inflación.

Adicionalmente a la repercusión de las tasas de interés uno de los instrumentos principales para incrementar las inversiones productivas y el crecimiento de un país, en Ecuador existen otros factores que imposibilitan el desarrollo productivo y estos son: baja diversidad de las exportaciones ecuatorianas, el predominio de bienes primarios, la inequidad social, el bajo desarrollo del capital humano, la inestabilidad política, deficiencias en el desarrollo institucional.

La economía ecuatoriana y su frágil estructura productiva, incapaz de absorber la creciente oferta de mano de obra que además requiere de un salario digno, con las falencias en el empleo se han traducido en serios desequilibrios sociales. En donde el problema de desempleo y subempleo no han podido ser superados.

Nuestra economía ecuatoriana es altamente vulnerable a las variaciones del precio del petróleo. Durante el período 1990-1999 estas exportaciones petroleras representaron en promedio el 37% de las exportaciones totales, mientras que para el período 2000- 2009 este porcentaje se incrementó a 52% evidenciando aún más la fuerte dependencia del sector externo a las exportaciones petroleras, lo cual resulta en una mayor inestabilidad económica al no poder contar con instrumentos de política que permitan amortiguar estos impactos y evitar que se transmitan hacia el sector real de la economía.

En lo relacionado a las exportaciones no petroleras estas muestran una escasa diversificación, alrededor del 47% se encuentra concentrado en tres productos de

exportación: banano, camarón y flores naturales. La falta de diversificación de las exportaciones que, adicionalmente reflejan un bajo valor agregado, es un problema común observado en los períodos 1990-1999 así como 2000-2009, y que debe ser considerado en el diseño de política de mediano y largo plazo.

En lo relacionado a la reforma financiera, aún se evidencia la debilidad en los controles a la banca. Lo que conduce a altos costos financieros y a que se mantengan tasas de interés incompatibles en una economía dolarizada. Los niveles de las tasas activas no permiten mayor dinamismo en la actividad empresarial, principalmente en las micro, pequeñas y medianas empresas.

Cabe recalcar que es importante que nuestro país impulse el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, de acuerdo a estudios realizados por el Grupo Banco Mundial, estos señalan que en Ecuador solo el 22% de las pequeñas y medianas empresas recibieron préstamos al momento de su establecimiento, y la inversión destinada al incremento de estas, tendría un impacto positivo ya que se estima que alrededor del 57% de empleos formales son generados por pequeñas y medianas empresas (Pymes).

Ecuador debe desarrollar estrategias que impulsen la creación de empleos y mejorar los servicios financieros creando un entorno más incluyente para todos los sectores de la economía.

2.3. En el consumo

La tasa de interés representa el precio del dinero en el mercado financiero o el porcentaje al que se ha invertido un capital en un período de tiempo.

Si hay suficiente liquidez en la economía, la tasa tiende a disminuir, pero si existe escasez de dinero, la tasa tiende a aumentar.

Las tasas elevadas estimulan el ahorro y frenan la inflación porque disminuyen el consumo al incrementarse el costo de las deudas; sin embargo también frenan el crecimiento económico.

Las tasas bajas, al contrario, impulsan el crecimiento económico porque estimulan el consumo; sin embargo, pueden generar inflación al inyectar mayor circulante en la economía.

En julio del 2011, las tasas de interés pasivas que los bancos pagan a los ahorristas son mayores a la inflación, por tanto el rendimiento es positivo, situación que estimularía el ahorro, sin embargo, desde agosto del 2011 las cifras establecen tasas de interés pasivas inferiores a la inflación y por se produce un rendimiento negativo, lo cual más que el ahorro estimularía el consumo.

En julio del 2011, las tasas de interés pasivas que los bancos pagan a los ahorristas son mayores a la inflación, por tanto el rendimiento es positivo, situación que incentivaría el ahorro, no obstante, desde agosto del 2011 las cifras establecen tasas de interés pasivas inferiores a la inflación y generando un rendimiento negativo, lo cual más que el ahorro estimularía el consumo.

Durante trece años en que Ecuador acogiera el dólar estadounidense como su moneda oficial, se ha logrado preservar la estabilidad de los principales indicadores macroeconómicos, mejorando de esta manera la capacidad adquisitiva de la población. Así mismo, los sueldos y salarios no han sufrido las desvalorizaciones como cuando se contaba con los sucres.

2.4. En la inflación

De acuerdo al análisis realizado por el Ec. Alberto Acosta, en lo relacionado a la inflación el indica que entre los años 1995 y 2000 el país sufrió el empobrecimiento más apresurado en la historia de América Latina: durante este tiempo el número de pobres ascendió de 3,9 a 9,1 millones, porcentualmente del 34% al 71%; la pobreza extrema duplicó su número de 2,1 a 4,5 millones, el incremento porcentual fue de 12% a un 31%. Entretanto en 1990 el 20% más pobre de la población recibía el 4,6% de los ingresos, en el 2000 obtenía menos del 2,5%; sin embargo el 20% más rico incrementó su participación del 52% a más del 61%, generando mayor concentración y mala distribución de la riqueza,

miles de ecuatorianos, más de 500 mil personas (más de un 10% de la PEA), emigraron a otros países.

A partir del año 2000, la dolarización fue un instrumento que logró, en el mediano plazo, reducir a un dígito el incremento imparable y continuado de los precios. Otra ventaja que se obtuvo con la dolarización fue la disminución inmediata de la inflación. Sin embargo, a finales del año 2002 se logró alcanzar una inflación de un dígito a partir de allí comienza una desaceleración significativa.

La inflación pasó del 90% en el año 2000, al 4,16% en el 2012, lo que constituye el logro más importante.

A partir del año 2007 el índice de precios al productor nacional (IPP) muestra una tendencia a la baja. Los años 2007 y 2008 son los años de mayor variación. El comportamiento general de la inflación depende de ciertos productos de las secciones de Alimenticios, Bebidas, Tabaco y Textiles y de la sección de Agricultura, Silvicultura y Pesca, las que en su conjunto aportan cerca del 50% a la canasta del IPP.

En lo relacionado a la inflación, los precios de bienes y servicios al finalizar el año 2007 se fijaron en el 3,32 por ciento. La subida de los precios de bienes y servicios a partir del año 2007, se produce por varios motivos, entre ellos está la depreciación del dólar en el entorno internacional frente al euro. El incremento de los precios de las principales materias primas en el escenario mundial como el trigo, petróleo, arroz, cobre, etc., es otra de las causas que produce el aumento de la inflación. Esto causa que los precios de los bienes importados suban y en una economía como la nuestra dependiente de las importaciones es terminante, porque al aumentar el precio de las materias primas, los insumos, los bienes de capital, etc., se afectan directamente los costos de las empresas, que se ven obligadas a incrementar los precios de venta al consumidor final con la idea de no disminuir su margen de utilidad y con ello sostener su actividad y todo lo que de ello se deriva como el empleo y actividades complementarias. Esto lo conocemos como una inflación de costos.

El Instituto Latinoamericano de Estudios Sociales (ILDIS) y la FLACSO, en su informe Análisis de Coyuntura, en lo que respecta a la inflación indican que entre los factores que afectaron de una u otra manera la inflación durante el año 2007 constan: el crecimiento interno del crédito otorgado por las entidades financieras, las variaciones del índice de precios al productor; el comportamiento de los bienes transables y no transables; el aumento de las importaciones de bienes de consumo e insumos para la producción; el flujo de las remesas de los migrantes; el incremento de los salarios. (Tomalá, 2011).

En el mes de septiembre del año 2008, estalló la crisis financiera, primero en Estados Unidos y se extendió al resto del mundo, afectando negativamente los resultados de cualquier economía, de acuerdo con un informe de la Organización Mundial del Comercio (OMC), hasta los primeros meses del año 2009, en la economía mundial se habían generado impactos muy fuertes, en la gran mayoría de países del mundo, esta crisis financiera llegó a ser considerada la tercera gran crisis del sistema capitalista por los aspectos que tenía muy superiores a la “Gran depresión” de los años treinta. Sin embargo en el tercer trimestre del año 2009 la crisis se desaceleró y los resultados presagiaban una gran recuperación. A pesar de ello las economías aún estaban convalecientes de los efectos que habían asumido en meses anteriores.

En Ecuador, las condiciones internas se observaron más afectadas por el incremento de las materias primas en el mercado mundial; sin embargo el aumento de los precios del barril de petróleo a niveles superiores a los 140 dólares le permitió al país tener mejores ingresos y con ello solventar el presupuesto y el gasto público que se amplió de forma significativa durante este año.

No obstante, algunos sectores contrarios al gobierno objetan que junto a los impactos que originan los incrementos de precios en el mercado mundial está el aumento del gasto público que el gobierno ha realizado desde que inició su mandato; con las medidas de tipo social amparadas por el régimen se ha venido

impulsando el nivel de demanda lo que a la larga origina un exceso de circulante en la economía que lleva a que los precios se disparen.

Según un estudio realizado por el Banco Central del Ecuador, el mismo reitera que en el año 2008 los principales factores que influyeron en la inflación en el Ecuador fueron los precios internacionales, las políticas públicas y los tipos de cambio.

Con un entorno internacional en crisis al finalizar el 2008 e iniciar el año 2009, se esperaba que los indicadores económicos ecuatorianos, entre ellos la inflación, iban a mostrarse muy negativos. El nivel de inflación anual a diciembre de 2008 fue del 8,36%. Sin embargo el Gobierno de la misma forma que muchos en el mundo, aplicó determinadas medidas en varios frentes para atacar el problema principal que era la subida de precios de los bienes y servicios que al finalizar el primer mes del año 2009 se ubicaba en 7,9% permitiendo apreciar una posibilidad de un mejor control.

Al terminar el primer trimestre del 2009 la economía ecuatoriana había resistido un incremento acelerado de los precios; la inflación anual en el mes de marzo se situaba en el 7,4%. El proceso de desaceleración continúa y para el segundo trimestre, en el mes de junio la inflación anual es del 4,54%.

Con este resultado se aleja el temor de pasar a una inflación mayor a un dígito y era notorio que al igual que muchos países latinoamericanos si era real una desaceleración; sin embargo, de acuerdo a lo que señala un artículo del Diario Hoy (Agosto 11 de 2009) “la menor inflación refleja una caída en varios precios internacionales y una menor demanda de los consumidores que tienen menos plata frente a la crisis”. Según la misma fuente en los primero seis meses del año, las cifras mostraban que el Ecuador estaba recesión y la menor inflación lo único que reflejaba, en parte, eran las dificultades de la economía.

En el año 2010 Ecuador terminó con una inflación anual del 3,33%, siendo una de las más bajas de los últimos años en comparación con la tasa del 4,31% registrada en el 2009.

En el año 2011 Ecuador registra una tasa de inflación del 5,41%, siendo superior a la registrada en el año 2010 de 3,33%, la inflación en el año 2012 es del 4,16% y pare el 2013 es del 2,70%.

En los años 2012 y 2013, el Gobierno ecuatoriano determinó como sueldos mínimos 292 y 318 dólares americanos, respectivamente, esta medida permitió incrementar la capacidad de crédito y de gasto. Sobre todo en las clases medias, la gente sabe cuánto le van a pagar por su trabajo y, por ende, puede acceder a un crédito, sin los temores de la inflación que reinaba hace más de una década. Esto ha contribuido a una demanda muy fuerte por bienes y servicios, lo que a su vez ha generado una mayor actividad empresarial.

2.5. En el ahorro

Las tasas de interés tienen un efecto directo en el sector financiero, encareciendo o abaratando los créditos, que a su vez puede tener consecuencias en el comportamiento del consumo y la demanda, así como en la capacidad de ahorro y en la inversión.

Toda economía debe tener un alto nivel de ahorro interno, ya que estos constituyen los recursos que se utilizan para las inversiones, necesarias para el crecimiento sustentable de una nación.

En el Ecuador se privilegia el consumo por lo que falta fomentar una cultura de ahorro. Para el INEC, del gasto corriente total de los hogares ecuatorianos, el 77,2% es monetario y el 22,8% no monetario. Del gasto monetario, el 97,6% es gasto de consumo. Otro dato importante es que el 58,8% de los hogares tiene capacidad de ahorro, mientras el 41,1% de hogares tiene mayores gastos que ingresos. (Lideres, 2012).

Un país que consume mucho no ahorra y cuando no ahorra tampoco invierte y sino invierte no produce y no crece.

Los ahorros de un país constituyen la medida de su capacidad para la inversión, aspectos importantes para que la economía crezca y genere empleos.

El ahorro privado proviene de los hogares y de las empresas mediante la reinversión de sus utilidades. El ahorro público se origina por el resultado fiscal más la inversión pública. Los países asiáticos y otros, durante los últimos 33 años, han mantenido tasas de ahorro cercanas al 35% del PIB o más, por ejemplo: China y Singapur 43%, Corea del Sur 33%, %. Mientras que el promedio de Ecuador en ese período fue 18%.

Ecuador tiene brechas enormes en cuanto a infraestructuras públicas y privadas en relación con los países avanzados y los emergentes de Asia; sin embargo, la inversión pública creció en los últimos años.

Es importante y necesario para el Ecuador incrementar la tasa de ahorro nacional que sostenga la inversión y el crecimiento, para esto el sector público debe reducir su gasto corriente en beneficio de la inversión en un marco de un programa fiscal sostenible. El INEC a través de encuestas realizadas a los demuestra que la capacidad de ahorro de los hogares es limitada, por lo que es imperioso sustituir las conductas de consumo por ahorro.

Cabe recalcar que las empresas tienen que respaldarse en políticas públicas adecuadas e instituir formas de producción que les permitan reducir costos e incentivar la reinversión de utilidades en tareas productivas.

A pesar de estos esfuerzos, si se concretaren, dado el escaso nivel de producción del país, siempre el ahorro será insuficiente, por tanto, condición para el desarrollo será la inversión extranjera directa.

Una de las principales fuentes de financiamiento de los sectores público y privado es el mercado financiero internacional, estas representan una variable fundamental para la toma de decisiones financieras por parte de los inversionistas o de los países. El empeoramiento de las condiciones financieras en el exterior, reflejado en mayores tasas de interés internacionales, dificultando el acceso tanto

del sector público como del privado al financiamiento externo y afectará a las tasas de interés domésticas.

Ahorrar y atraer inversiones exigen un entorno de confianza y previsibilidad, instituciones políticas y económicas sólidas que garanticen la propiedad, que brinden seguridad jurídica, que no permitan decisiones arbitrarias desde el poder, que creen los incentivos adecuados para asimilar tecnologías e innovar, que motiven la calificación de la mano de obra y que mejoren la educación.

Este argumento solo es viable cuando se tiene confianza en los mercados como escenarios de creación de riqueza y no se los empequeñece con la inapropiada intervención del Estado.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Al concluir la presente investigación y de acuerdo a la hipótesis: “Las tasas de interés del sistema bancario privado no han incentivado la inversión y el ahorro, en la economía ecuatoriana durante el periodo 2007-2013”, puedo afirmar que la misma se acepta por las siguientes razones:

- De la aplicación de las tasas de interés activas y pasivas se deriva el ahorro y la inversión, de estas variables depende el desarrollo económico del país.

- La tasa de interés activa en el crédito y la pasiva en el ahorro no es conveniente para los ciudadanos emprendedores e inversionistas que confían en el sistema financiero ecuatoriano.

- Aun cuando en el Ecuador durante el periodo 2007-2013, la tendencia de las tasas de interés activas ha sido a la baja, estas no alcanzan el nivel de los valores internacionales, siendo demasiado elevadas, afectando negativamente las perspectivas de incrementar y diversificar las actividades productivas, generando elevadas utilidades que favorecen mayormente al sistema financiero e

incrementan la mala distribución de la riqueza hacia un solo sector de la economía.

- Los ahorros en un país constituyen la medida de su capacidad para la inversión, factores importantes para que la economía crezca y genere empleos.

- El promedio de las tasas de ahorro en Ecuador durante los últimos 33 años fue del 18%, porcentaje bajo que no ha incentivado el ahorro a largo plazo, siendo necesario que el país incremente la tasa de ahorro que sostenga la inversión y el crecimiento. Si comparamos este promedio con los países asiáticos y otros, durante el mismo periodo estos han mantenido tasas de ahorro cercanas al 35% del PIB o más, por ejemplo: China y Singapur 43%, Corea del Sur 33%.

- En las instituciones del sistema financiero nacional el ritmo de crecimiento del crédito ha sufrido una fuerte desaceleración desde el 2011, de acuerdo con las cifras anunciadas por el Banco Central del Ecuador; estos no están orientados a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos.

- Está demostrado que falta incrementar la inversión y productividad empresarial por los elevados índices de desempleo y subempleo que mantiene nuestro país, actualmente el nivel de informalidad es del 58,6%, según información proporcionada por el INEC.

RECOMENDACIONES

- Las instituciones del sistema financiero ecuatoriano tienen que disminuir la tasas de interés activa y otorgar créditos orientados a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos, para que estos se ajusten con el ritmo de crecimiento de la economía, la necesidad de cambiar la matriz productiva y la ampliación de la producción e ir cumpliendo con lo establecido en Art. 302 de la Constitución de la República del Ecuador cuyo interés es “promover niveles y relaciones entre las tasas de interés pasivas y activas que estimulen el ahorro nacional y el financiamiento de las actividades productivas, con el propósito de mantener la estabilidad de precios y los equilibrios monetarios en la balanza de pagos de acuerdo al objetivo de estabilidad económica definido en la Constitución”. (Constitución, 2008).

- Se recomienda ahorrar y atraer inversiones y el gobierno también tiene que crear un entorno de confianza y previsibilidad. Las instituciones tienen brindar seguridad jurídica, sin aceptar decisiones arbitrarias desde el poder.

- Las universidades y las empresas tienen que trabajar simultáneamente para asegurar mano de obra calificada, mayor tecnología, creatividad e innovación a través de mejor educación y que esto fomente el desarrollo de proyectos productivos que requieran inversión.

- Se recomienda que el gobierno y las instituciones financieras incentiven el ahorro nacional incrementando el porcentaje que ofrecen por la tasa de interés pasiva haciéndola atractiva para los ahorristas y orientarlas al mediano y largo plazo.

- El gobierno tiene que fomentar una cultura de ahorro orientada a los hogares, de acuerdo con datos de las encuestas del INEC se demuestra que la capacidad de ahorro de las familias es limitada.

- El gobierno, las instituciones financieras y las instituciones educativas tienen que realizar campañas para disminuir la conducta de consumo de los hogares.

- Las empresas tienen que respaldarse con políticas públicas acertadas y crear formas de producción que les permitan reducir costos e incentivar la reinversión de utilidades en tareas productivas.

- Las reformas financieras tienen que incrementar y mejorar los controles a la banca, porque la insuficiencia de estos produce elevados costos financieros.

- Las tasas de interés que cobran las instituciones financieras tienen que ser compatibles con la economía dolarizada, permitiendo mayor dinamismo en la actividad empresarial, principalmente en las micro, pequeñas y medianas empresas.

- El gobierno tiene que disminuir los elevados índices de desempleo y subempleo porque actualmente el nivel de informalidad en nuestro país es del 58,6%, según información proporcionada por el INEC.

BIBLIOGRAFÍA

- Abp, A. D. (2012). Montos de Captaciones de la Banca. Quito: Plan Editorial.
- Asociación de Bancos Privados, A. (21 De Octubre De 2012). El Bono y la Banca. El Comercio, Pág. 22.
- Banco Central del Ecuador. (2007). *Instructivo del Costo del Crédito y del Rendimiento de las Captaciones.*
- Banco Central del Ecuador. (2012). Libro I Política Monetaria. Guayaquil.
- BlankLeland, Ingeniería Económica, 2012, Séptima Edición, México, D.F.
- Constitución de la República del Ecuador (2008).
- Court, E. (2009). Finanzas – Aplicaciones para Finanzas Empresariales. México: Pearson.
- Cuesta, R. A. (26 De Octubre De 2012). Bono Solidario, Banca y Política. Diario El Universo, Pág. 23.
- Fererico, T. (2009). La Administración de Crédito y Las Cobranzas. Ny: McHill.Lafuente, D. (s.f.).
- Loza, M. C. (2011). Tasas Internacionales de Interés.
- Ministerio De Finanzas. (2013). El Presupuesto General del Estado. Quito: Mfe. Ediciones.
- Miño Grijalva Wilson, Breve Historia Bancaria Del Ecuador, 2008, Primera Edición, Quito – Ecuador.
- Superintendencia de Bancos y Seguros *(2008).*
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (24 de Abril de 2013). Recuperado El 24 de Abril de 2013, de http://www.sbs.gob.rc.

- Valderrama, M. (1996). Servicios de Ahorro y Capitalización, Módulo I Conferencia Anual del Foro Internacional de Financiamiento de la Pequeña Empresa. Folade: Pág. 3, 1996.
- Moneda y Banca de Rogge Miller.
- Pérez, G., Garcia, G., Nocedo, I., & Garcia, M. (2009). Metodología de la Investigación Educacional.
- http://portaldelusuario.sbs.gob.ec/contenido.php?id_contenido=23

- Vid. G. G. Kaufman, El dinero, el sistema financiero y la economía, Ed. I.E.S.E., Universidad de Navarra, 1978, pp. 71 y ss. Véase también: L. Rodríguez Sáiz, J. Martín Pliego, J. A. Parejo y G. López Díaz, La distribución provincial del crédito en España, SET, Ediciones, Madrid, 1981; Analistas Financieros Internacionales, Guía del Sistema Financiero Español; Escuela de Finanzas Aplicadas, Madrid, 4.ª ed., 2008 y R. Pa- lomo y J. L. Mateu, Productos financieros y operaciones de inversión, Instituto Superior de Técnicas y Prácticas Bancarias, Madrid, 2004.

- Vid. también J. M. Domínguez, «Educación financiera para jóvenes: una visión introductoria, Instituto Universitario de Análisis Económico y Social, Universidad de Alcalá, Documentos de Trabajo, nº 5, 2013
- HYPERLINK "http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=54&vp_tip=2" \l "1"
http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=54&vp_tip=2#1
- http://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/archivo/item/380-norma-para-tasas-de-interes-por-mora-incentiva-pago-de-cr%C3%A9ditos
- http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/dolarecuamario-1.htm
- http://www.zonaeconomica.com/ecuador/evolucion-inflacion/inflacion
- https://www.bce.fin.ec/index.php/cotizaciones
- https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/983/1/1931.pdf
- ACOSTA, A. (2009). file:///C:/Users/Silvia/Desktop/info%20tesis%20silvia/coyuntura_2009%20Alberto%20Acosta.pdf. Obtenido de ANALISIS DE COYUNTURA.
- Análisis de Balances 2015. (2008). *http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/tasas-de-interes-en-el-debate-310473.html*.
- Asociac ión de Bancos Privados. (2013). *http://www.asobancos.org.ec/inf_macro/Bolet%C3%ADn%20Macroecon%C3%B3mico%20-%20Diciembre%202013.pdf*.

- Asociación de Bancos Privados. (2013). *http://www.asobancos.org.ec/inf_macro/Bolet%C3%ADn%20Macroecon%C3%B3mico%20-%20Diciembre%202013.pdf*.
- Banco Central del Ecuador. (2007). *http://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/BoletinTasasInteres/ect200701.pdf*.
- Banco Central del Ecuador. (2007). *Instructivo del Costo del Credito y del Rendimiento de las Captaciones .*
- Banco Central del Ecuador. (2007). *Sistema de Tasas de Interes, Regulacion 107.*
- Banco Central del Ecuador. (2011). *http://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/BoletinTasasInteres/ect201112.pdf*.
- Banco Central del Ecuador. (2011). *ontenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/IEMensual/metodologia/METODOLOGIA3RAed.pdf*.
- Banco Central del Ecuador. (2013). *http://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/BoletinTasasInteres/ect201312.pdf*.
- Bernanke, B., Frank, R., & Kaufman, R. (2007). *Macroeconomia.*
- Carbo, L. A. (1978). *Historia monetaria y cambiaria del Ecuador.*
- DURAZNO, A. I. (2011). *http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1518/1/tif80.pdf*.
- EL TELEGRAFO. (2013). *http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/en-ecuador-las-tasas-activas-de-los-bancos-superan-a-pasivas.html*.
- Lideres, R. (2012). *http://www.revistalideres.ec/lideres/pais-privilegia-consumo-falta-cultura.html*.
- MALDONADO, C. L. (2003). *http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/File/pdfs/DOCENTES/CARLOS%20LARREA/LarreaDolarizacionfinal06.pdf*.
- Perez, G., Garcia, G., Nocedo, I., & Garcia, M. (2009). *Metodologia de la Investigacion Educacional.*
- Superintendencia de Bancos del Ecuador. (2009).

- Superintendencia de Bancos del Ecuador. (2013). *http://soaprd.sbs.gob.ec:7777/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos_financieros/Estudios%20Tecnicos/2013/AT23_2013.pdf*.
- Superintendencia de Bancos del Ecuador. (2013). *http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=153&vp_tip=2*.
- Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. (2012). *http://portaldelusuario.sbs.gob.ec/contenido.php?id_contenido=23*. Obtenido de http://portaldelusuario.sbs.gob.ec/contenido.php?id_contenido=23.
- Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. (2012). *http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos_financieros/Estudios%20Tecnicos/2012/AT1_2012.pdf*.
- TELEGRAFO, E. (2012). *http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/la-bancarizacion-en-el-ecuador.html*.
- Tomalá, M. A. (2011). *http://www.zonaeconomica.com/ecuador/evolucion-inflacion/inflacion*.